



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA
INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

Autoras:

Bach. Alcantara Fernandez Yessenia
<https://orcid.org/0000-0002-7890-6895>

Bach. Bustamante Llaja Kerlin Mireila
<https://orcid.org/0000-0001-6962-1153>

Asesora:

Dra. Zevallos Aquino Rocío Liliana
<https://orcid.org/0000-0001-8017-1413>

Línea de Investigación:

**Gestión, innovación, emprendimiento y competitividad que
promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenido.**

Sublínea de Investigación

**Normas internacionales de información financiera en el contexto de los
procesos contables y la creación de valor en la empresa.**

**Pimentel – Perú
2024**

APROBACIÓN DE LA TESIS

“ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021”

Dra. Zevallos Aquino Roció Liliana
ASESORA METODOLÓGICA

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio
PRESIDENTE DEL JURADO

Mg. Cachay Sanchez Lupe del Carmen
SECRETARIO DEL JURADO

Mg. Rios Cubas Martin Alexander
VOCAL DEL JURADO



Universidad
Señor de Sipán

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscriben la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **egresadas** del Programa de Estudios de **contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

“ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021”

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

ALCANTARA FERNANDEZ YESSANIA	DNI: 71197825	
BUSTAMANTE LLAJA KERLIN MIREILA	DNI: 73011215	

Pimentel, 26 de enero de 2024.

Dedicatorias

Dedico esta tesis con todo el cariño, amor y gratitud del mundo a mis señores padres por su apoyo incondicional, moral y esfuerzo porque día a día inculcaron en mí más que valores, me mostraron el camino hacia la superación.

También dedico a mis hermanos, porque siempre estuvieron en mi acompañamiento constante e impulsarme a ser mejor y lograr con éxito mi carrera.

Yessenia Alcántara Fernández.

Dedico la tesis a mis amados padres por su apoyo incondicional y moral que con su ejemplo de superación me han enseñado a valorar todo lo hermoso y el sacrificio en la vida.

También dedico a mi hija Adriana Jullieth que es mi mayor motivo de fortaleza de luchar y salir adelante, con todo mi amor para ustedes, los amo.

Kerlin Mireila Bustamante Llaja.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Dios por la vida y la buena salud que me brinda día a día, a mis padres: Rogelio y Lindomira, a mis hermanos: Lenin, Norma y Deysi y familiares que siempre estuvieron apoyándome moral e incondicionalmente.

A todos mis maestros, por la paciencia y las buenas enseñanzas en todo este tiempo, que gracias a mi esfuerzo y empeño puedo decir: “Que no hay nada imposible en esta vida que con mucho esfuerzo y dedicación no sé pueda lograr”.

Yessenia Alcántara Fernández.

Agradezco a Dios por darme salud, sabiduría e inteligencia para llegar a esta etapa de mi vida, a mis padres, familiares y amigos que han sido parte de mi crecimiento para llegar a ser una buena profesional.

También agradezco a plana docente de la USS por brindar de manera especial sus conocimientos.

Kerlin Mireila Bustamante Llaja.

Resumen

El estudio consideró como propósito principal dar a conocer estrategias de cobranza que permitan mejorar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021. Se enmarcó en una tipología propositiva-descriptiva, su diseño fue no experimental–transversal. La encuesta y análisis documental fueron las técnicas consideradas, los instrumentos asociados, cuestionario y guía documental, considerando a 30 contribuyentes. Como principales hallazgos se determinó que hay deficiencias en las estrategias de cobranzas actuales, el nivel de ingresos propios de la municipalidad es bajo y que las estrategias a utilizar deben corresponder a la realidad de sus contribuyentes. Se concluye que la situación del sistema de cobranza y el nivel de ingresos son deficientes; además, que, si se aplican estrategias innovadoras, éstas aportarán en el incremento de los ingresos municipales.

Palabras clave: Ingresos municipales, estrategias, impuestos municipales.

Abstract

The main purpose of the study was to publicize collection strategies that allow improving the income of the Municipality of Miracosta Chota 2021. It was framed in a propositional-descriptive typology, its design was non-experimental-transversal. The survey and documentary analysis were the techniques considered, the associated instruments, questionnaire and documentary guide, considering 30 taxpayers. As main findings, it was determined that there are deficiencies in the current collection strategies, the level of the municipality's own income is low and that the strategies to be used must correspond to the reality of its taxpayers. It is concluded that the situation of the collection system and the level of income are deficient; In addition, if innovative strategies are applied, they will contribute to the increase in municipal income.

Keywords: Municipal income, strategies, municipal taxes.

INDICE DE CONTENIDO

Aprobación del jurado.....	ii
Declaración jurada de originalidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Índice de contenidos.....	viii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad Problemática.....	12
1.2. Trabajos Previos	14
1.3. Teorías Relacionadas Al Tema.....	17
1.3.1. Estrategias De Cobranza	17
1.3.2. Ingresos	21
1.4. Formulación Del Problema	25
1.5. Justificación E Importancia Del Estudio.....	26
1.6. Hipótesis	26
1.7. Objetivos.....	26
II MATERIAL Y MÉTODO.....	28
2.1. Tipo Y Diseño De Investigación.....	28
2.2. Variables, Operacionalización	29
2.3. Población y Muestra.....	32
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez.....	33
2.5. Procedimiento de análisis de datos.....	34
2.6. Aspectos éticos.....	34
2.7. Criterios de Rigor científico.....	35
III. RESULTADOS.....	36
3.1. Tablas y figuras.....	36

3.2. Discusión de los resultados.....	57
3.3. Aporte práctico.....	64
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
4.1. Conclusiones.....	69
4.2. Recomendaciones.....	70
REFERENCIAS.....	71
ANEXOS.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Operacionalización variable independiente.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 2. Operacionalización variable dependiente.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 3. Estrategias de cobranza.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 4. Diagnóstico de la dimensión difusión.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 5. Diagnóstico de la dimensión notificaciones.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 6. Diagnóstico de la dimensión capacitación.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 7. Diagnóstico de la dimensión Atención.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 8. Diagnóstico de la dimensión comunicación.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 9. Entrevista al Gerente General.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 11. Entrevista al jefe del área de Planificación y Presupuesto.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 12. Entrevista al jefe del área de Tesorería y encargo del área de rentas.....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 13. Presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2021.....</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 14. Presupuesto Institucional de ingresos ejercicio 2020.....</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 15. Estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2021.....</i>	<i>53</i>
<i>Tabla 16. Estado de ejecución del presupuesto de ingreso y gastos ejercicio 2020</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 17. Nota comparativa a los estados financieros 2020-2019.....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 18. Nota comparativa a los estados financieros 2021-2020.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 19. Plan de acción.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 20. Matriz de consistencia.....</i>	<i>75</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Diagnóstico de las estrategias de cobranza.....</i>	<i>36</i>
<i>Figura2. Diagnóstico De La Dimensión Difusión</i>	<i>37</i>
<i>Figura 3. Diagnóstico de la dimensión notificaciones.....</i>	<i>38</i>
<i>Figura 4. Diagnóstico de la dimensión capacitación.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura 5. Diagnóstico de la dimensión Atención.....</i>	<i>40</i>
<i>Figura 6. Diagnóstico de la dimensión Comunicación.....</i>	<i>41</i>
<i>Figura 7. Comparación ingresos egresos estado de ejecución 2021.....</i>	<i>52</i>
<i>Figura8.Comparación ingresos egresos estado de ejecución 2020 y.....</i>	<i>55</i>
<i>Figura9.Comparación ingresos períodos 2020 y 2021.....</i>	<i>55</i>
<i>Figura 10. Ubicación Municipalidad de Miracosta.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 11. Investigadoras recibiendo carta de aceptación proyecto de investigación de manos del alcalde de la municipalidad de Miracosta.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 12. Área de contabilidad de la municipalidad.....</i>	<i>76</i>

INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Según América Latina (2019), en el año 2017 el impuesto sobre la propiedad Inmobiliaria (IPI) para el país de Uruguay fue el 0,91% del Producto Bruto Interno (PBI), siendo su ingreso más alto y en cuanto para Guatemala represento el 0,13% del PIB fue el país con menores ingresos en cuanto a dicho impuesto.

Un informe costarricense de la Contraloría General de la República (2020), dio cuenta que en el primer semestre 2020, los ingresos de la municipalidad se elevaron a \$ 406.610 millones, que cuenta con una disminución del 2,1% respecto al primer semestre de 2019 (\$415,536 millones) en los últimos 5 años (2015-2019). Se deben a los efectos producto de la pandemia por Covid19 que, ha repercutido de manera negativa en la economía de los contribuyentes, repercutiendo de manera directa sobre los pobladores, además en las diligencias del orden económico y en la administración de recursos municipales.

Según CEPAL (2019), refiere que, mejorar el servicio de comunicación con los contribuyentes, ofrecer mejores servicios a los parroquianos y mejorar las reformas en la recaudación tributaria, han logrado que, en muchos países de América del Sur, puedan potenciar los ingresos en las municipalidades.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (2019), informó que durante el período 2019 lo que recaudaron los municipios en el rubro soles corrientes, totalizó S/ 29 mil 211 millones, siendo menor en casi 10 puntos porcentuales comparando con el período 2018. Además, se presenta una disminución de 11,5%, en soles del cien por ciento de ingresos en el período 2019, el 42,6%, más de S/ doce mil

millones, representa a lo transferido por el Gobierno Central. En el Fondo de Compensación Municipal representó el 47,2%, canon y sobrecanon el 31,0% y regalías mineras el 9,0%. Como ingresos por financiamiento en casi 34 puntos porcentuales, ingresos corrientes en casi 24% y los ingresos de capital solamente en 0,1%.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Miracosta, ubicado en la provincia de Chota en Cajamarca, con RUC N° 20326364208 ubicado en Jr. Alfonso Ugarte S/N – Cercado de Miracosta con oficina de enlace: calle Córdova # 181, URB. San Juan – Chiclayo. En la actualidad, Miracosta es un distrito considerado como pobre extremo según el INEI, aproximadamente cuenta con 3202 habitantes, por lo tanto, los índices de recaudo propio de la municipalidad son muy bajos y no se cuenta con personal para todas las áreas.

Por lo tanto, atraviesa una serie de problemas donde los ingresos tributarios que obtienen son muy pobres ya que los impuestos como; predial, alcabala, patrimonio automotriz, apuestas, espectáculos públicos, juegos, ya que la población no está capacitada para poder pagar dichos impuestos, por ejemplo, en el impuesto predial se calculan por el valor del terreno y la edificación y las viviendas de los pobladores, por ende, el distrito de Miracosta está denominado como extremo pobre.

Miracosta también cuenta con ingresos derivados por el estado para el mejoramiento del distrito; pero estos están proyectados para las diferentes obras como reparación de carreteras, creaciones de colegios y mejoramiento de infraestructuras.

Otros ingresos que tiene la Municipalidad de Miracosta son los diferentes certificados que necesita la población como partidas de nacimiento, defunción, matrimonio y discapacidad.

1.2. Trabajos Previos

Nivel Internacional

Estévez y Rocafuerte (2018), Colombia, manifiestan como objetivo general analizar conciencia fiscal del proceso de recaudación de impuestos, como metodología utilizada se caracteriza porque fue un proyecto no experimental en el que se calculó con investigación básica y recopilación de datos a través de un archivo documental, dichos resultados mostraron que los contribuyentes no consideraron una elevación tributaria ya que la municipalidad no capacitó a los contribuyentes para poder pagar dichos tributos es por ello que se concluyó que el tema de la tributación estaba semejado con el logro de mejorar decisiones, en la formación y desarrollo de la conciencia tributaria.

Palacios (2019), Ecuador, como objetivo general el recaudo del impuesto en predios en la municipal del Cantón durante los períodos 2016 y 2017, dicha municipalidad dispone de fuentes de financiamiento, las cuales son la cobranza de impuestos prediales urbanos y rurales. La tipología descriptiva, de diseño no-experimental transeccional, siendo su enfoque el mixto. Como técnicas consideró la entrevista y el análisis documental, entrevistando a personal inmerso en el proceso de recaudo quienes ofrecieron particularidades del mismo, también se consideró analizar documentos contables y presupuestarios determinado, lamentablemente, que hay evidencias de un proceso técnico que apoye recaudación del impuesto anteriormente mencionado.

Durán y Parra (2018), Colombia se propusieron como objetivo general determinar porque concurre sobre sus vidas una cultura de impago entre los contribuyentes prediales con una investigación socio- Jurídica, con enfoque de encuesta de fuentes mixtas y un diseño descriptivo, plantearon como propósitos articulares: Determinar los factores que puede seguir una cultura de impacto entre los contribuyentes de la ciudad de San José y dar a conocer

actividades, estrategias o acciones las cuales se puedan llevar a cabo, de tal forma que se fomente en los contribuyentes. Concluyó que los contribuyentes presentan una cultura muy arraigada de no cumplir con sus obligaciones correspondientes al impuesto predial, es preciso mencionar que tampoco conocen cuáles son los mecanismos o el procedimiento correcto en el recojo del impuesto predial por el municipio.

Nivel nacional

Según Neyra (2019), Guadalupe, se propone como objetivo general, en dar a conocer el efecto de determinadas actividades para el cobro del impuesto referido a los predios en la liquidez; para ello analizar el grado de liquidez, estado de recaudación y mora, de tal forma que permita plantear un conjunto de estrategias de cobranza que acrecienten los recaudos del impuesto sobre predios y aporten sustancialmente sobre la liquidez. Utilizó el método Inductivo–Deductivo, sirviendo las encuestas para analizar en base al razonamiento financiero, detallando los porcentajes de recuperación y rezago, Así mismo se ha concluido las estrategias para efectuar el cobro de los impuestos referidos a predios inciden de manera favorable en la liquidez del municipio, aumenta la recaudación en alrededor de S/ 100 000 y el grado de liquidez, con ello se brindarán mejores oportunidades y una mejor calidad en la vida de los pobladores.

Silva (2021), se planteó como objetivo general, determinar la asociación entre recaudo del impuesto predial y manejo de la renta en un municipio, optó por una pesquisa descriptiva-correlacional, no-experimental, entrevistando a 346 empleados mediante un cuestionario que recoge información sobre las variables evaluadas. Se concluye que los componentes que repercuten directamente en la deficiente recaudación del impuesto en el rubro predios es el manejo inadecuado de ingresos económicos, además en el área de información para el pago de impuestos no siempre brinda un buen servicio, y rara vez planifican en detalle la orientación de las contribuciones realizadas por los pobladores. Se determinó la estrecha asociación entre recaudación del impuesto por predios

y administración de la renta.

Lizarra (2021), Piura, se plantea como objetivo general definir el nivel de recaudación de ingresos fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad de Huarmaca. Donde el nivel de estudio fue descriptivo, después del peso de una muestra de 15 personas, se utilizó la herramienta para recolectar datos, basado en un archivo de documentos, por ello dicha investigación mostraron que el 66,67% afirmaron que en el nivel de confiabilidad del municipio no era suficiente confiable lo que generó desinterés en pagar impuestos. Se concluyó que había deficiencias en el proceso de inspección a los encuestados que afirmaron que era innecesario hacer los pagos tributarios.

Nivel local

Según Ruiz (2020), Chota, se propone como objetivo general evaluar las estrategias de cobranza para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Chota. Como metodología se caracterizó por la planificación no experimental, se realizó una recolección de datos con un cuestionario procesados con el SPSS y dichos resultados permitieron demostrar que las principales estrategias que consideran fueron la optimización y mejora del servicio, tuvo como conclusión que hubo una recaudación en el sector tributario, por ende, dicha población no hace los pagos tributarios porque no tiene conocimiento a donde van dichos fondos.

Burga (2020), Pimentel, se planteó como objetivo general estimar las estrategias que han estado vinculados con la mejora de la recolección del impuesto predial, en la Municipalidad de Súcota, dicha metodología utilizada se caracterizó por la planificación no experimental considerando un tipo de investigación básica, que fue una muestra compuesta por cinco estrategias y una recopilación de datos mediante archivos de documentos. Los resultados mostraron que las áreas de gobernanzas y sucesión impuesta no sólo carecías de eficiencia, sino que existe una serie de condiciones de calidad de gestión. Se concluyó que se debería instaurar una oportuna

cobranza en base al orden de predios urbanos.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Estrategias de Cobranza

Son presentaciones generales de gestión que acarrear responsabilidades y recursos para la puesta en marcha de una misión básica. Además, se considera el estándar de metas, creada y formada, con la intención de ofrecerla a la entidad una orientación consolidada (Koontz, 1991).

Estrategias de cobranza tributaria

Para el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, 2016) la debilidad en la aplicación de estrategias de cobranza es una de las causas del incumplimiento tributario. Las propiedades del proceso de cobranza, dependerá de las reglas internas de un país y de las normas que implemente la Administración Tributaria [AT].

Ratifica también que el cobro administrativo se distingue por la persuasión al participante para el cumplimiento de manera voluntaria de deudas en mora, tarea que empiece de manera amigable y requiere el trato directo con la AT.

Existen diferentes metodologías de contacto con el participante moroso, basado en una base de datos actual e instrucciones que conlleven a la disposición rápida y precisa del participante. Entre los instrumentos que permiten optimar el cumplimiento de su función se tiene al expediente electrónico, llamadas telefónicas o facilidades de pago.

Modelos de estrategia de cobranza

El CIAT (2016) cobranza obligatoria coactiva y los mixtos en los que

primero se persuade al pago y una vez esa fase sea finiquitada, se procede a la cobranza coactiva.

a. Cobranza

Hidalgo (2022) indica que las cuentas por cobrar es un indicador que permite saber con qué frecuencia la empresa realiza sus ingresos durante el período contable, es decir con frecuencia la entidad logra cambiar estos activos por dinero, además en como realizan los pagos durante el periodo de estudio y cuánto tiempo les toma a los clientes pagar sus facturas.

b. Cuentas por cobrar

Según Araiza (2005), manifiesta que son los activos circulantes creados a partir de él a corto plazo, cuyo objetivo es crear una de prestación de servicios y venta, por ende, desde el punto de vista jurídico, demuestran que su trabajo proviene de venta o servicio.

Morales y Morales (2014) Indican que las cuentas por cobrar surgen de servicios a los clientes, que da lugar al registro de ordenado en el momento de la venta y con el documento de la mercadería de hecho al comprador.

c. Otros procedimientos de Modelos de Estrategia de cobranza

Además, Acuña et al. (2015) refieren que existen otros procedimientos de cobranza:

1. Mecanismos de recaudación

Empiezan con la actualización de los registros o difusión de información, para ser precisos con el contribuyente, se mantiene los padrones en una base de datos actualizada.

También es recomendable realizar acciones para la actualización de padrones, a través de los medios informáticos, para que el contribuyente libremente realice su actualización, la que debe contener las modificaciones de titularidad, razón social y los responsables solidarios.

2. Orientación tributaria

El CIAT (2016) sostiene que la orientación abarca diferentes aspectos como: el Contacto con el Contribuyente, es principal cuando se realiza el cobro administrativo. Es amigable, acerca al contribuyente a la AT para advertir la deuda que tiene y debe cancelar. Alerta de mora temprana, es preciso que el adeudado conozca el estado de su deuda atrasada. Esto se ejecuta con notificaciones o cartas donde se indica la deuda. Comunicación, llamadas telefónicas es la manera más directa de contactar al interesado o deudor y permite el dialogo más inmediato.

3. Amnistías

Son presentaciones generales de gestión que acarrear responsabilidades y recursos para la puesta en marcha de una misión básica. Además, se considera el estándar de metas, creada y formada, con la intención de ofrecerla a la entidad una orientación consolidada (Koontz, 1991).

Para el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT (2016), indica que las estrategias de cobranza es una de las causas del incumplimiento tributario. Las propiedades del proceso de cobranza, dependerá de las reglas internas de un país y de las normas que implemente la Administración Tributaria [AT].

Existen diferentes metodologías de contacto con el participante moroso, basado en una base de datos actual e instrucciones que conlleven a la disposición rápida y precisa del participante. Entre los instrumentos que permiten optimar el cumplimiento de su función se tiene al expediente electrónico, llamadas telefónicas o facilidades de pago.

Morosidad predial

La morosidad es aquella acción que ejerce el deudor tributario, persona natural o jurídica con el no pago de sus obligaciones al vencimiento de estas indica Pedrosa (2018).

Asimismo, la morosidad es el término de morosidad suele aplicarse a aquellos que se retrasas en el pago de sus contribuciones y se presentan como rehacemos al pago de sus obligaciones Brachfield (2017).

1. Impuesto predial

El MEF (2011), refiere, su recaudo de periodo anual y se aplica a la cuantía de las propiedades urbanas y rústicas. Participan los terrenos, construcciones e infraestructuras fijas que instituyan partes integrales de dichos predios.

2. Base legal de los tributos

Considerando a: La Constitución Política del Perú en el Art. 74 y Art. 196; D.S. N° 156-2004-EF; TUO de la Ley de Tributación Municipal; Ley Orgánica de Municipalidades; TUO del Código Tributario; y, Ley del Procedimiento Administrativo General.

3. Objetivos de la recaudación del impuesto de predios

Acuña et al (2015) La cobranza predial son procedimientos que debe desplegar la AT municipal. Se apertura con la inscripción del predio del interesado en la AT y se cierra con el pago total del tributo. Por eso la gestión de cobro de pago por predios busca el conseguir los siguientes objetivos: cumplimiento de los pagos de tal forma que el contribuyente lo haga de manera voluntaria; incrementar la recaudación tributaria con la base de políticas de cobranzas viables y sostenidas; los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones conozcan que van a ser sancionados; además de fomentar una conciencia tributaria poniendo en práctica charlas para instruir y orientar al interesado sobre sus deberes y derechos tributarios.

4. Gestión de cobro del impuesto predial

Acuña et al (2015) menciona las acciones para la efectiva cobranza predial: identificando a los contribuyentes; asignándoles respectivos códigos para que se pueda organizar la información de cada contribuyente; inscribir a todos los contribuyentes a un registro único; inscribirlos en el registro de contribuyentes; tener registros de declaraciones y pagos de cada contribuyente; y, desarrollar monitoreo y evaluación de los resultados obtenidos.

5. Afectos al pago de impuesto por predios

Se encuentran exigidas las personas jurídicas y naturales que tengan propiedades y se grava iniciando cada período. Si se transfiere el predio, el comprador será el nuevo depositario y está exigido al pago del impuesto comenzando el año próximo de la compra.

1.3.2. Ingresos

Según la Ley N° 27972, las municipalidades se administran a través de

presupuestos participativos por períodos, como instrumentos para administrar y gestionarlas, los cuales en primera instancia se formulan, luego se aprueban y finalmente, se ejecutan de acuerdo a la normativa vigente y en correspondencia con lo previsto en el plan de desarrollo establecidos para su competencia. Ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento son considerados como ingresos municipales.

- **Ingresos corrientes:** recursos regulares provenientes de los impuestos, contribuciones obligatorias, entre otras.
- **Transferencias:** donaciones las cuales son destinadas por gobiernos del extranjero o de organizaciones de toda la urbe.
- **Financiamiento:** provenientes de operaciones de crédito, así también de balance de ejercicios que financian gastos del año predecesor.
- **Ingresos de capital:** ingresos no regulares obtenidos por el comercio de artículos no financieros. Pueden proceder de recursos que son recaudados de forma directa (o recursos propios). Son:
 - ✓ **Ingresos corrientes de libre disponibilidad:** provenientes de impuestos, Tasas, Venta de Bienes, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones.
 - ✓ **Ingresos por prestación de Servicios:** (limpieza pública, alumbrado, seguridad, agua y saneamiento), destinados en exclusiva al mantenimiento o mejora del servicio que los origina.
 - ✓ **Contribuciones especiales de obras públicas:** provienen del pago de tributos por los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas. Cresco (2012) los clasifica como

ingresos estatales los cuales pueden ser ordinarios y extraordinarios; y, además, ingresos tributarios y no tributarios.

Así también, Andía (2014) refiere en relación a los ingresos del sector público que son fondos: los ingresos de régimen tributario, no tributario o aquellos que se dan a manera de financiamiento, los cuales posibilitan financiar todas las obligaciones para los propósitos los cuales fueron creados las municipalidades. Es preciso mencionar que los fondos públicos son orientados a atender necesidades las cuales derivan de las funciones que tienen los municipios.

Los ingresos se clasifican como económicos y por fuente de financiamiento

1. Clasificación económica:

Ingresos corrientes

Recursos financieros adquiridos de manera regular periódicamente sin alterar de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Tenemos: impuestos, tasas, contribuciones y venta de bienes.

2. Otros ingresos corrientes

Ingresos de capital

Recursos financieros obtenidos de forma eventual y alteran la situación del patrimonio estatal. Además, recuperación del capital situado como empréstito. Se encuentran: venta de activos, inmuebles sin considerar terrenos, terrenos urbanos y rurales, vehículos, equipos y maquinarias en uso, otros. Amortización por empréstitos conferidos.

3. Otros ingresos de capital.

Transferencias

Recursos financieros los cuales son no reembolsable, provenientes de organizaciones internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos a nivel internacional, también provienen de otras personas de condición natural o jurídica las cuales se encuentran arraigadas en el país. No se exige contraprestación alguna para aquellas transferencias que provienen de entidades estatales y privadas.

4. Financiamiento con operaciones oficiales

Provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa efectuadas por el Estado. Dentro de dichos ingresos se considera la emisión de bonos, saldos de balance de anteriores ejercicios los cuales costearán gastos en el año fiscal en curso.

Por fuente de financiamiento, el mismo autor agrupa los fondos públicos los cuales financian todo el presupuesto del sector público. Tenemos:

- **Recursos ordinarios**, provenientes de ingresos de capital, tributaria y otros conceptos desvinculados a entidad alguna y están en disponibilidad de libreprogramación.
- **Canon y sobre canon**, producto de los recursos naturales.
- **Participación en rentas de aduanas**, representados por un tanto por ciento de rentas recaudadas por las distintas clasificaciones aduaneras.
- **Contribuciones a fondo**, las cuales son aportaciones que se presentan de manera obligatoria

- **Fondo de compensación municipal**, conformada por total del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje y embarcaciones de recreación.
- **Recursos directamente recaudados**, conformados por rentas de propiedad, tasas, venta de bienes y prestaciones de servicios, entre otros.
- **Recursos por operaciones oficiales de crédito**, relacionados a transacciones de endeudamiento interno desarrollada por el Estado con instituciones comprendidas dentro del Sistema Financiero Nacional.
- **Recursos por donaciones y transferencias; Recursos ordinarios para los gobiernos regionales; y, Recursos ordinarios para los gobiernos locales.**

Respecto a la clasificación por genérica de ingreso:

Impuestos y contribuciones obligatorias; Obligaciones de carácter social; Venta de bienes y servicios y derechos administrativos; Donaciones y transferencias.

INGRESOS MUNICIPALES

Indicadores:

Cantidad del impuesto predial; Cantidad de arbitrios municipales; Cantidad de dinero del canon minero; Nivel de capacidad financiera; Cantidad del impuesto de alcabala; e índices de cumplimiento de metas y objetivos.

1.4. Formulación del problema

¿Cómo la propuesta de estrategias de cobranza mejora los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Teóricamente, debido a que, su propósito que esta tiene, es considerar las diferentes teorías que sustenten el trabajo de investigación, así, se presentará una gran expectativa que sirva de fundamento base para futuras investigaciones, permitiendo que la propuesta presentada contribuya notablemente en mejorar los ingresos de la municipalidad; la justificación práctica se enmarca en el sentido de que su desarrollo y posterior aplicación condescenderá la oportunidad de solucionar un problema identificado de manera específica, pues se desea mejorar el nivel de ingreso en la misma; la justificación metodológica se ve reflejada en la generación de estrategias de cobranza las cuales se presentan en la presente investigación, de la elaboración de instrumentos confiables y válidos; y, finalmente, la justificación social porque permite describir la realidad de manera minuciosa que permita plantear soluciones que ayuden a solucionar problemas, todo ello bajo bases teóricas sólidas, lo cual contribuirá en generar nuevos conocimientos.

1.6. Hipótesis

La propuesta de estrategias de cobranza mejorara los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021.

1.7. Objetivos Objetivo general.

Proponer estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021.

Objetivos específicos.

- Diagnosticar la situación actual del sistema de cobranza.
- Evaluar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Miracosta.
- Diseñar estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad.

II MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

Tipo de investigación

Propositiva

El tipo de investigación es propositiva porque al justificar el problema, se realiza una propuesta de solución para resolver las deficiencias encontradas. El cual, Hernández (2010), refuerza argumentando que su propósito se enmarca en conocer cómo deberían de presentarse las cosas para la consecución de fines y funcionamiento adecuado.

Descriptiva

El mismo autor afirma que, una investigación de tipo descriptiva, su propósito principal es brindar información sobre los sucesos de las particularidades, características o niveles de una o más de las variables estudiadas. Por ello en esta investigación se describe la actual situación que tiene la municipalidad en relación a sus ingresos, brindando la oportunidad de identificar para obtener mejores resultados mediante la propuesta de estratégica proporcionada.

Diseño de investigación

No experimental–transversal

Se dice que, es no experimental porque no se va a realizar experimentos. Además, porque la muestra de estudio está desarrollándose como contribuyentes y trabajadores de la municipalidad de Miracosta, no se tuvo que crear participantes nuevos. Y se dice no transversal porque es una investigación hecha en un periodo determinado con únicos participantes. Hernández (2010), aclara que son estudios que recogen datos en un único momento.

2.2. Variables y operacionalización

Variables

Variable Independiente: Estrategias de Cobranza

Se ha considerado a estrategias de cobranza como variable independiente porque controla y se prueba a otros factores. Las características comunes de los contribuyentes se relacionan con el propósito de establecer políticas de cobro. Establecen formas y criterios de negociación, los plazos, condonaciones, entre otros aspectos relacionados. Morales y Morales, (2014).

Variable Dependiente: Ingresos

La Ley N° 27972, indica que los municipios se rigen por presupuestos participativos en períodos, sirven para administrar y gestionar recursos, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a ley, en concordancia con los planes de desarrollo establecidos para su jurisdicción.

Operacionalización

Tablas 1: *Operacionalización variable independiente*

VARIABLE - INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
ESTRATEGIAS DE COBRANZA	Las estrategias de cobranza se pueden definir como las características comunes de los contribuyentes se relacionan con el fin de establecer políticas de cobro. Las estrategias establecen formas y criterios de negociación, los plazos, condonaciones, entre otros aspectos relacionados (Morales y Morales, 2014).	Las estrategias de cobranza permiten mejorar los ingresos en la municipalidad de Miracosta Chota. Las estrategias quedarán conformadas por las dimensiones: mecanismos de recaudación y orientación tributaria. Se aplicó un cuestionario con escalamiento de Likert a 30 contribuyentes.	Mecanismos de recaudación	1. Difusión.	1. ¿La municipalidad mantiene los padrones en una base de datos actualizadas?	Encuesta / Cuestionario
					2. ¿La municipalidad ha puesto a disposición del contribuyente medios informáticos para la actualización de sus datos?	
				2. Notificaciones.	3. ¿La municipalidad realiza la alerta de mora temprana para que el contribuyente conozca su deuda?	
					4. ¿La municipalidad orienta al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias?	
			Orientación tributaria	3. Capacitación.	5. ¿La municipalidad orienta a los contribuyentes para qué tengan conocimiento de las diferentes formas pagos?	
					6. ¿La municipalidad realiza advertencias de deuda que tiene y como puede cancelar los contribuyentes?	
				5. Atención.	7. ¿La municipalidad ejecuta notificaciones o cartas donde indica las deudas a sus contribuyentes?	
					8. ¿La municipalidad brinda información sobre los diferentes canales de atención para consultas de cuáles son los riesgos por tener deudas?	
				6. Comunicación	9. ¿La municipalidad hace llamadas telefónicas para que los contribuyentes tengan un dialogo inmediato con los deudores?	
					10. ¿La municipalidad difunde a través de los diferentes medios de comunicación el vencimiento de las deudas tributarias?	

Tablas 2: *Operacionalización variable dependiente*

Variable - dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas – instrumentos
Ingresos	<p>Según la Ley N° 27972, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. Los ingresos municipales recaudados provienen de los ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento.</p>	<p>Se obtendrá información relevante de la variable mediante el análisis de documentos contables de la municipalidad durante los periodos 2019 y 2020.</p>	Ingresos municipales	<p>Presupuesto Institucional de Ingresos. Estado de ejecución de presupuesto de ingresos. Efectivo y equivalente de efectivo.</p>	<p>Análisis documental / Guíade análisis documental</p>

2.3. Población y Muestra

Población

Ventura (2017), menciona como un conjunto de factores conteniendo rasgos específicos para fines de encuesta. La población considerada en la encuesta es el total de pobladores del distrito de Miracosta, que según el INEI en el año 2017 ascienden a 3202 pobladores. Y la población total para la entrevista es el total de trabajadores de la municipalidad de Miracosta Chota siendo 30 servidores públicos en total.

Muestra

Gallardo (2017), afirma que es parte de un todo la cual expresa factores, cualidades, peculiaridades que definen a la población de donde fue extraída.

- **Muestra estadística para encuesta**

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{E^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N=Tamaño de la Población = 3202

E= Margen de error permitido = 5% (0.05)

Z= Nivel de confiabilidad = (p=0.5; q=0.5)

$$n = \frac{1.96^2 * 3202 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (3202 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n=343$$

- **Muestra de la entrevista deliberada**

Se considerará a los trabajadores que tienen conocimiento directo con la información financiera y económica de la municipalidad de Miracosta. Los cuales son:

- Gerente Municipal

- Contador externo
- Jefe del área de Planificación y Presupuesto
- Jefe de Tesorería y encargado del área de rentas

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez

Técnicas de Investigación

Encuesta. - Salas, (2020), asiente que son los datos se pueden recoger y luego, analizar a partir de muestras consideradas, a partir de procedimientos ya estandarizados.

Entrevista. - Salas (2020), consiste en preguntar con carácter cualitativo por lo que se centren en la experiencia.

Análisis documental. – Según, Hurtado (2015) manifestó que es una técnica que a partir de la revisión de documentos que se pueden recopilar y analizar e interpretar para arribara distintas conclusiones.

La presente investigación realizó el análisis de documentos contables de la Municipalidad en estudio.

Instrumentos de Investigación

Cuestionario

Según Hernández et al. (2014), está formado por preguntas que guardan relación con la variable a medir. Recae en el investigador la responsabilidad de establecer el número de ítems y la información que recogerá. Para la investigación, estuvo conformado por 10 ítems, las cuales serán aplicadas a la muestra de 343 contribuyentes y 8 preguntas para 4 trabajadores de la Municipalidad.

Documento

También Hernández et al. (2014), permiten entender el fenómeno central de estudio, son una fuente muy valiosa. El documento evaluado fue registro de ingresos por pago de impuestos y tasas.

Validez

Instrumentos revisados y validados a juicios de expertos, quienes a partir de sus observaciones y recomendaciones permitirán dar las mejoras necesarias a los instrumentos a aplicar.

Confiabilidad

Mediante Alfa de Cronbach Blasco y Vegas (2018), el cual será calculado considerando encuestas piloto, resultados que serán ingresados al SPSS, con el fin de obtener cuál es la confiabilidad en la que se encuentra el instrumento.

2.5. Procedimiento de análisis de datos

Los procedimientos que ayudaron fueron herramientas tecnológicas como Microsoft Excel y SPSS, los mismos que permitieron organizar la información recogida mediante los instrumentos de investigación mediante tablas y figuras, lo que sirvió para realizar los análisis respectivos.

2.6. Aspectos éticos.

Respeto a los derechos de autor, información de libros y repositorios como son: Verdad: Debido a toda información citada en la presente investigación fue asesorarse de libros físicos, virtuales, como también en repositorios de la universidad.

Respeto: Es un aspecto importante que se ha tenido en cuenta, durante nuestro periodo de investigación, en cuanto las diversas citas de dichos autores.

2.7. Criterios de Rigor Científico

- ✓ **Aplicabilidad:** para la aplicación de las estrategias en distintos municipios.
- ✓ **Consistencia:** La que permita ser replicados en realidades distintas.
- ✓ **Neutralidad:** En la que no habrá sesgo cuando se recojan, procesen y presenten los resultados del estudio.
- ✓ **Verdad:** En la que se considera como base la confianza y veracidad en todas las actividades relacionadas a la presente indagación.

III RESULTADOS

Diagnosticar la situación actual del sistema de cobranza.

Encuesta

3.1. Tablas y figuras

Tablas 3: *Estrategias de cobranza*

Diagnóstico del sistema de cobranza

Categoría	N	%
<i>Buena</i>	36	10.50
<i>Regular</i>	165	48.05
<i>Mala</i>	142	41.46
Total	343	100

Fuente. Producto de la organización de los datos.

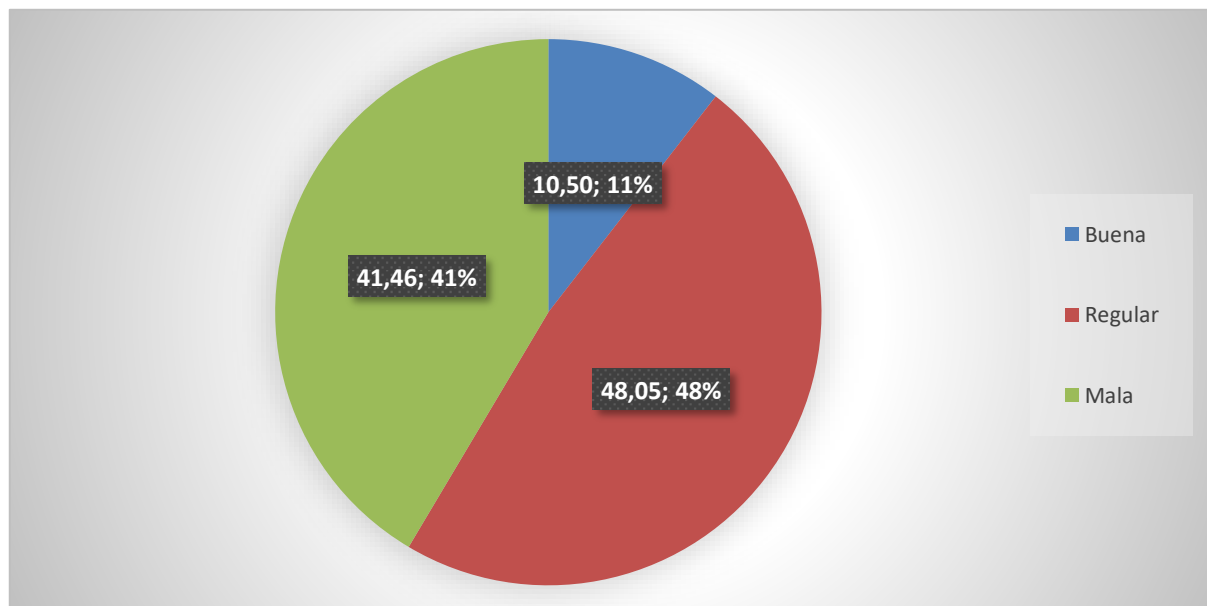


Figura 1: Diagnóstico de las estrategias de cobranza.

Descripción e Interpretación

En la tabla 3 se observa que el 48,05% de los contribuyentes de la Municipalidad de Miracosta, refieren sobre el nivel de estrategias de cobranza como regular, el 41,46% de

los contribuyentes, refieren sobre el nivel de estrategias de cobranza como mala y el sólo el 10,50% de los contribuyentes, refieren sobre el nivel de estrategias de cobranza como buena. Estos resultados se llevan a cabo a los problemas que se presenta en las dimensiones de difusión, notificación, capacitación, atención y comunicación lo que repercute sobre los ingresos directamente recaudados de la municipalidad de Miracosta.

Tablas 4: *Diagnóstico de la dimensión difusión*

Difusión		
Categoría	N	%
<i>Buena</i>	30	8.75
<i>Regular</i>	200	58.31
<i>Mala</i>	113	32.94
Total	343	100

Fuente. Producto de la organización de los datos.

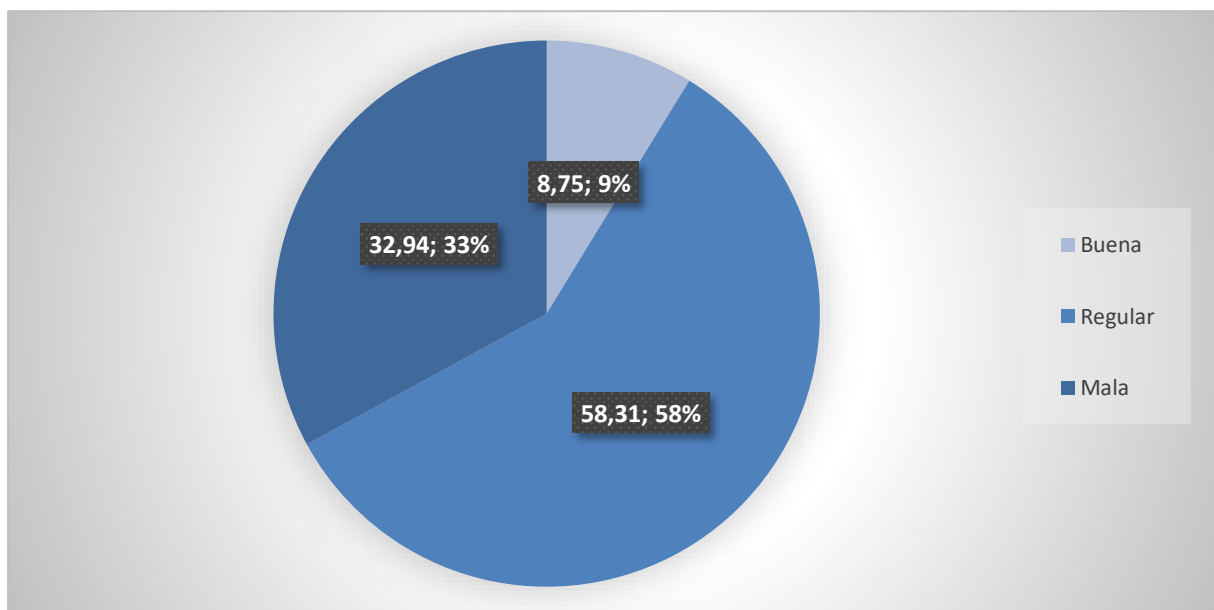


Figura 2: Diagnóstico de la dimensión difusión.

Descripción e Interpretación

En la tabla 4 se observa con respecto al diagnóstico de difusión que el 58,31% de los contribuyentes la consideran como regular, el 32,94% de los encuestados contribuyentes la como mala y el 8.75% de los contribuyentes la consideran como buena, debido a que se evidencian problemas en la actualización de padrones en bases de datos, así como la

deficiente disposición de medios informáticos para la actualización respectiva.

Tablas 5: *Diagnóstico de la dimensión notificaciones.*

Notificaciones		
Categoría	N	%
<i>Buena</i>	34	9.91
<i>Regular</i>	185	53.94
<i>Mala</i>	124	36.15
Total	343	100

Fuente. Producto de la organización de los datos

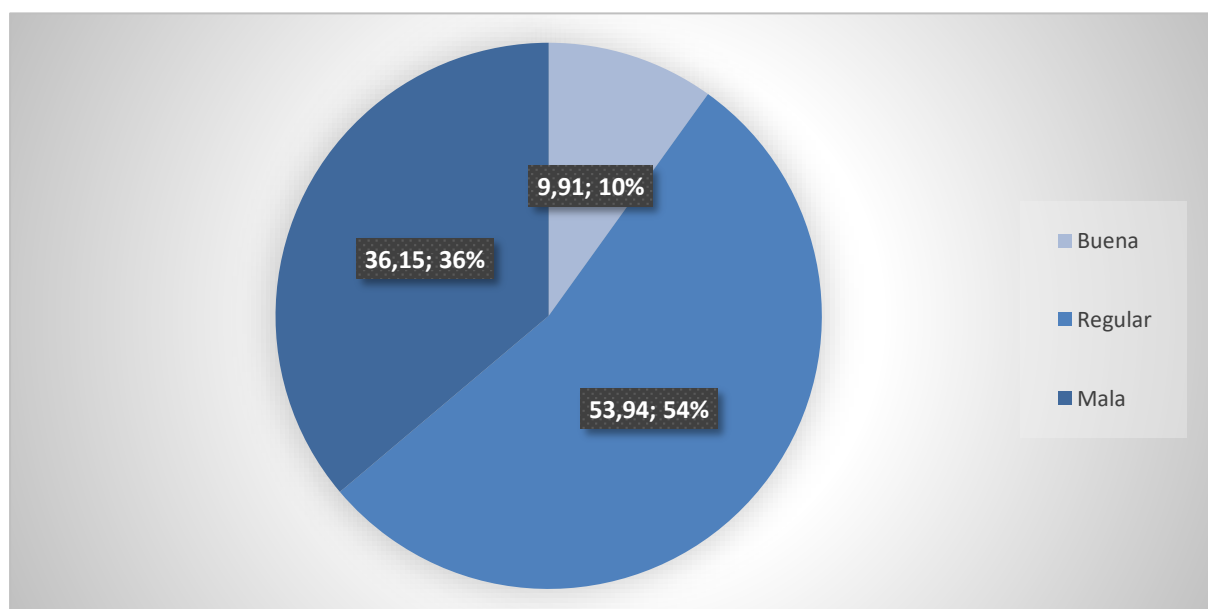


Figura 3: *Diagnóstico de la dimensión notificaciones.*

Descripción e Interpretación

En la tabla 4 se observa el diagnóstico de la dimensión notificaciones que el 53,94% de los contribuyentes de la Municipalidad de Miracosta consideran como regular, el 36,15% de los contribuyentes consideran como mala y el 9,91% de los contribuyentes encuestados consideran como buena, ello debido a que, la municipalidad no realiza orientaciones sobre las obligaciones tributarias y no envía alertas tempranas para recordar fechas de pago.

Tablas 6: *Diagnóstico de la dimensión capacitación.*

Capacitación		
Categoría	N	%
Buena	47	13.70
Regular	156	45.48
Mala	140	40.82
Total	343	100

Fuente. Producto de la organización de los datos.

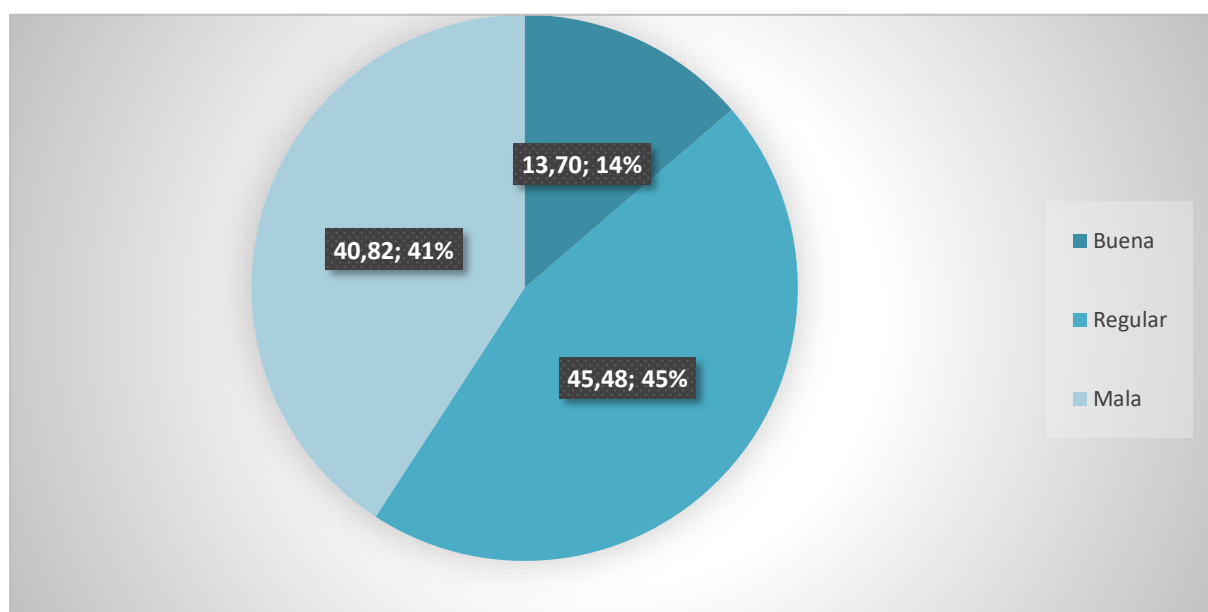


Figura 4: Diagnóstico de la dimensión capacitación.

Descripción e Interpretación

En la tabla 6 se visualiza el diagnóstico de capacitación, el 45,48% de los contribuyentes encuestados consideran como regular, el 40,82% de los contribuyentes consideran como mala y solo el 13,70% de los contribuyentes de la Municipalidad de Miracosta consideran como buena, es decir, muy poco o nada, por ende, la Municipalidad ofrece servicio de capacitación a los contribuyentes sobre formas de pago o advertencia de deuda.

Tablas 7: Diagnóstico de la dimensión Atención

Atención		
Categoría	N	%
<i>Buena</i>	42	12.24
<i>Regular</i>	86	25.07
<i>Mala</i>	215	62.68
Total	343	100

Fuente. Producto de la organización de los datos.

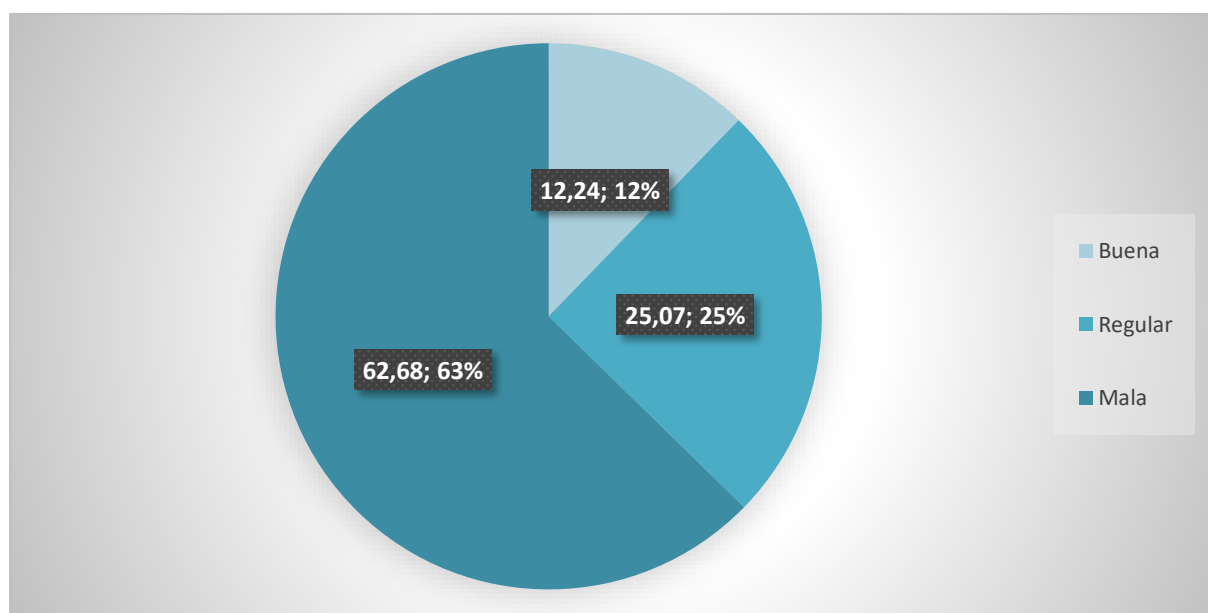


Figura 5: Diagnóstico de la dimensión Atención

Descripción e Interpretación

En la tabla 7 se visualiza el diagnóstico en cuanto a atención. Sobre que el 62,68% de los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Miracosta consideran mala, el 25,07% de los contribuyentes consideran regular y el 12,24% de los contribuyentes consideran buena, debido a que, la municipalidad de Miracosta no expone los canales de atención a sus contribuyentes.

Tablas 8: *Diagnóstico de la dimensión comunicación*

Comunicación		
Categoría	N	%
Buena	27	7.87
Regular	197	57.43
Mala	119	34.69
Total	343	100

Fuente. Producto de la organización de los datos.

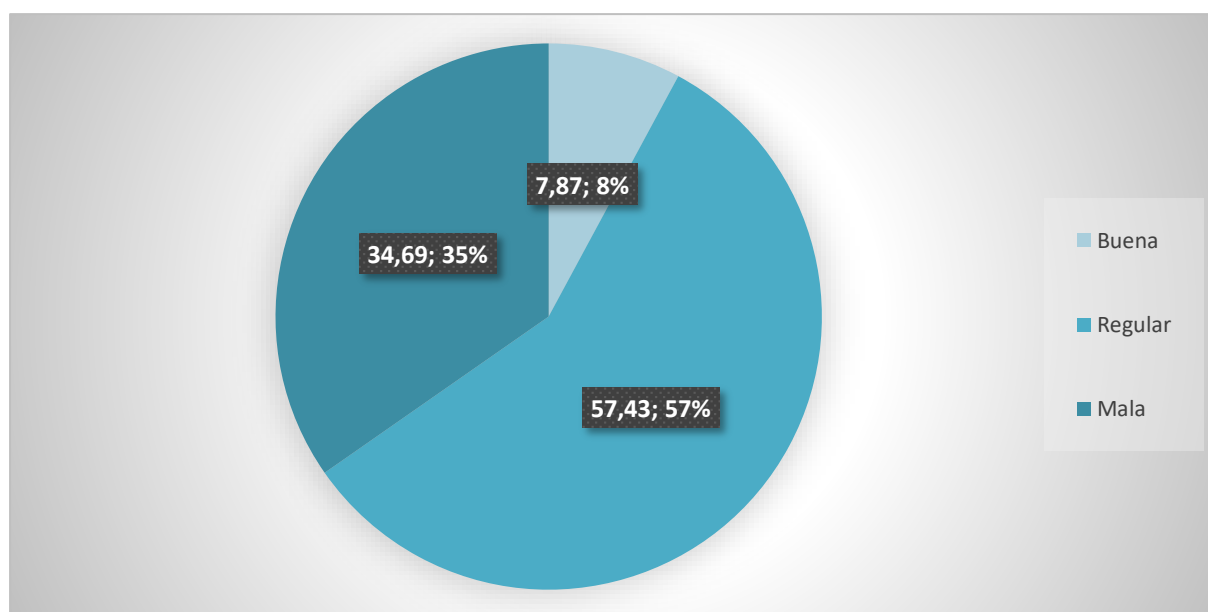


Figura 6: Diagnóstico de la dimensión Comunicación.

Descripción e Interpretación

Finalmente, en la tabla 8 se observa el diagnóstico de comunicación, el 57,43% de los contribuyentes encuestados califica como regular, el 34,69% de los contribuyentes califica como mala y solo el 7,87% de los contribuyentes la califica como buena, debido a que, no realizan llamadas telefónicas para que puedan estar al tanto de sus deudas, así como también lo utilizan diferentes medios para informar.

Entrevista 1

Con el propósito de adquirir información de diversas fuentes, se aplicó una guía de entrevista a la señora Rubí Romina Zapata Azalde, Gerente General de la

Municipalidad Distrital de Miracosta, cuyos resultados fueron los siguientes:

Tablas 9: *Gerente General de la Municipalidad Distrital de Miracosta*

N°	Preguntas	Respuesta
1	¿Realizan el registro de contribuyentes en alguna base de datos?	En la actualidad la municipalidad distrital de Miracosta no tiene un registro formal de registro de contribuyentes. Además, no se realizan los cobros de impuestos a nivel urbano, porque no se cuenta con el Texto Único de Procedimientos Administrativos que estipule el cobro de tarifas de tributos, para la regularización de los montos o tarifas a pagar. Y los pocos pagos de impuestos a nivel rural no se tomaron en cuenta.
2	¿Qué alternativas de solución sugeriría al área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?	La alternativa de solución que sugeriría para el área de rentas es la gestión para la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para que el área de Rentas pueda tener información ordenada sobre el recaudo de cualquier requerimiento que tengan los contribuyentes.
3	¿Considera de utilidad las campañas de amnistía tributaria?	Las campañas de amnistías tributarias sí son de utilidad, porque dan oportunidad y la facilidad al deudor de cumplir y regularizar su deuda tributaria o intereses de las mismas. Pero en la municipalidad de Miracosta aún no se ha dado la oportunidad de realizar una campaña de amnistía, debido a que no se tiene implementado el área de rentas, simplemente hay una encargatura.
4	¿De qué manera la municipalidad difunde a los contribuyentes el mecanismo de recaudación?	La municipalidad distrital de Miracosta difunde la información en general a través de: Radio, redes sociales y página oficial. Ahí se difunde información a los contribuyentes y se les hace llegar la información sobre mecanismos de recaudación.

5	¿Brindan capacitaciones sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	No, se brinda capacitaciones sobre los tributos o impuestos al contribuyente.
6	¿La Municipalidad motiva a sus contribuyentes por el pago puntual de sus impuestos?	La municipalidad no motiva a los contribuyentes para el pago puntual de los impuestos.
7	¿Conoce usted cuál es el impuesto que mayores ingresos genera y cual el menor?	El impuesto que genera más ingreso es el predial y el impuesto que genera menos ingreso es el de alcabala.
8	¿Cómo funcionario otorga información sobre las modalidades de recaudación?	Si, los que se han acercado a preguntar.

Fuente: Elaboración propia

Comentario de la entrevista

Según las respuestas dadas por la Gerente general de la Municipalidad, determina que la Municipalidad de Miracosta, no tiene un registro formal para poder registrar a los contribuyentes de dicho distrito, no realizan los cobros de impuesto porque no tienen un texto donde estipule los procedimientos. Además, sugiere que haya una solución en cuanto al área de rentas con el fin de poder tener una información ordenada y precisa en cuanto a los contribuyentes de dicho distrito. Seguidamente manifiesta que las amnistías son de mucha importancia porque facilitará al deudor para poder cumplir o regularizar en poder pagar sus moras. Refiere que la municipalidad si llega a dar información sobre mecanismos de recaudación a través de redes sociales, radio. Finalmente indica que no se motiva al contribuyente que sea

puntual en pagar sus impuestos.

Entrevista 2

Como segundo entrevistado, se aplicó la guía de entrevista al señor Agustín Roberto Coico Palma, jefe externo del área de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Miracosta, cuyos resultados fueron los siguientes:

Tablas 10: *Entrevista al jefe del área de Contabilidad*

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realizan el registro de contribuyentes en alguna base de datos?	La municipalidad de Miracosta no tiene una base de datos de contribuyentes, por lo tanto, no se realiza el registro debido a que los pagos de parte de los contribuyentes son pocos. Los pagos que se han realizado de parte de los contribuyentes para el pago de impuestos han tenido como respaldo en su mayoría declaraciones juradas adjuntadas.
2	¿Qué alternativas de solución sugeriría al área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?	La solución que yo sugeriría al área de rentas, sería que requieran la elaboración del catastro y la actualización del catastro rural. Y sugeriría a la gerente municipal darle gestión a lo requerido derivándole al área pertinente para su elaboración.
3	¿Considera de utilidad las campañas de amnistía tributaria?	Si, porque ayudas a la población a exonerar las multas e intereses y tienes una mejora en la recaudación del impuesto. Pero en el caso de la municipalidad de Miracosta es difícil ya que la población quiere el no cobro de sus obligaciones tributarias exigiendo a la municipalidad que de los formatos de manera gratuita y su carta de no adeudo. Esto es un problema ya que argumentan que los funcionarios no utilizan de manera adecuada los fondos municipales.
4	¿De qué manera la municipalidad	La municipalidad difunde la información de mecanismos de recaudo mediante comunicados en la radio local.

	difunde a los contribuyentes el mecanismo de recaudación?	
5	¿Brindan capacitaciones sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	No se brindan capacitaciones sobre tributos o impuestos a los contribuyentes; pero cuando se han acercado a las oficinas se le ha tratado de explicar.
6	¿La Municipalidad motiva a sus contribuyentes por el pago puntual de sus impuestos?	La municipalidad nunca ha motivado el pago puntual del pago de sus impuestos.
7	¿Conoce usted cuál es el impuesto que mayores ingresos genera y cual el menor?	El mayor impuesto es el predial y el menor el impuesto de alcabala.
8	¿Cómo funcionario otorga información sobre las modalidades de recaudación?	Yo como funcionario no he difundido información sobre las modalidades de pago porque mi trabajo es más externo.

Fuente: Elaboración propia

Comentario de la entrevista

Según las respuestas dadas por el jefe externo del área de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Miracosta que la municipalidad no tiene una base de datos porque dichos pagos de los contribuyentes son muy pocos, además la solución que sugiere es que el área de rentas debe requerir la elaboración de Catastro y la actualización del catastro rural, por ende, la gerente debe darle solución inmediata derivándole al área pertinente para su elaboración, también indica que las amnistías

son de mucho interés porque ayudara a la población a exonerar las multas e intereses Finalmente indica que no se brindan capacitaciones de tributos a los contribuyentes porque ni llegan a motivar población en cuanto al pago de dichos impuestos y como funcionario no llega a difundir información sobre las modalidades de pago porque su trabajo es más externo.

Entrevista 3

Como tercera entrevistada, se aplicó la guía de entrevista a la señora, Teresa Sánchez Díaz jefe del área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Miracosta, cuyos resultados fueron los siguientes:

Tablas 11: *Entrevista al jefe del área de Planificación y Presupuesto.*

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realizan el registro de contribuyentes en alguna base de datos?	No se realizan debido a que la municipalidad no tiene catastro urbano por ende no hay pagos de tributos a nivel urbano. Solo algunos de nivel rural.
2	¿Qué alternativas de solución sugeriría al área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?	La alternativa de solución que debería nacer del área de rentas para incrementar sería la gestión de un convenio con COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal) para requerir presupuesto y elaborar el Catastro urbano y rural de todo el distrito de Miracosta. Para que todos los pobladores tengan de manera formal el título de propiedad y puedan contribuir con los tributos correspondientes.
3	¿Considera de utilidad las campañas de amnistía tributaria?	Las campañas de amnistía tributaria son muy útiles, al menos sería de mucha utilidad si se da en Miracosta porque ahí no hay cultura de contribuir tributariamente y esa es una manera de motivarlos. Claro que primero se llevaría una reunión con los regidores y de acuerdo a la sección de consejo se llevaría a cabo una campaña de amnistía.

4	¿De qué manera la municipalidad difunde a los contribuyentes el mecanismo de recaudación?	La manera que la municipalidad difunde entre los contribuyentes el mecanismo de recaudación es a través de la página de la municipal y radio. Haciéndoles crear cultura tributaria para mejorar su calidad de vida.
5	¿Brindan capacitaciones sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	No aún no se ha brindado capacitaciones
6	¿La Municipalidad motiva a sus contribuyentes por el pago puntual de sus impuestos?	No
7	¿Conoce usted cuál es el impuesto que mayores ingresos genera y cual el menor?	El mayor ingreso tributario es el impuesto predial y menor ingreso tributario es el impuesto vehicular.
8	¿Cómo funcionario otorga información sobre las modalidades de recaudación?	Si estamos atentos a cualquier pregunta. Estamos en la obligación de darles información acerca de la modalidad de pago para la recaudación y también en que se gasta.

Fuente: elaboración propia

Comentario de la entrevista

Según las respuestas dadas por la jefa del área Planificación y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Miracosta refiere que no se realiza el registro de datos porque no tiene catastro urbano mucho menos los contribuyentes realizan el pago de tributos a nivel urbano, solo algunos de nivel rural. Por ende, sugiere que deben hacer un convenio con COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal)

para poder obtener un presupuesto y elaborar el Catastro urbano y rural de todo el distrito de Miracosta. Además, manifiesta que como no hay cultura de contribuir, la utilidad de amnistías será una manera de poder motivarlos para así bajar el índice en cuanto a la morosidad, por ende, la municipalidad si difunde información de mecanismo de recaudación mediante la página haciéndoles crear una cultura tributaria para mejorar su calidad de vida, finalmente indica que no se ha brindado capacitaciones. Que como funcionario si esta atento en cuanto cualquier pregunta de la modalidad de pago para la recaudación.

Entrevista 4

Como cuarto entrevistado, se aplicó la guía de entrevista al señor, José Enrique Cajusol Yovera jefe del área de Tesorería y encargado del área de rentas de la Municipalidad Distrital de Miracosta, cuyos resultados fueron los siguientes:

Tablas 12: *Entrevista al jefe de área de Tesorería y encargado del área de rentas.*

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realizan el registro de contribuyentes en alguna base de datos?	No se realiza el registro de contribuyentes en ninguna base de datos debido a que no hay un responsable exclusivamente para el área de rentas, soy el encargado del área, pero solo me he limitado en hacer el cálculo de los impuestos requeridos de acuerdo a los aranceles que determina el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas). Pero lo que si tengo son recibo de ingresos que se les ha dado a los contribuyentes durante los últimos años y los cargos de la documentación que se les ha brindado.
2	¿Qué alternativas de solución sugeriría al área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?	La alternativa de solución principal que yo sugeriría es la contratación de un personal capacitado en rentas para que pueda realizar la base de datos y pueda gestionar el plan catastral para que haya un orden de viviendas tanto a nivel urbano o nivel rural. Luego sugeriría publicidad para incentivar y concientizar a que cumplan con sus obligaciones tributarias y que se enmarque principalmente los beneficios que conlleva el

		pagar los impuestos. En otro punto seria hacerle frente a la informalidad, pero dando alternativas de solución dado que de ese modo se puede trabajar en conjunto.
3	¿Considera de utilidad las campañas de amnistía tributaria?	Si creo que es de utilidad dado que muchos ciudadanos evitan pagar a toda costa, no obstante, cuando hay amnistías se ponen al día en sus deudas tributarias, pese a que el tributo a percibir en las amnistías es menor a lo que realmente se debería percibir, es un ingreso más para la municipalidad. Creo que peor sería que no paguen.
4	¿De qué manera la municipalidad difunde a los contribuyentes el mecanismo de recaudación?	Se difunden a través del Programa Aires andinos de la radio JHC.
5	¿Brindan capacitaciones sobre los tributos o impuestos al contribuyente?	No de manera continua, solo cuando se han requerido la información. Pero se estaría trabajando para llegar con la información de la importancia de tributar a más contribuyentes.
6	¿La Municipalidad motiva a sus contribuyentes por el pago puntual de sus impuestos?	No, no se ha motivado.
7	¿Conoce usted cuál es el impuesto que mayores ingresos genera y cual el menor?	El impuesto que mayor ingreso ha generado es el Impuesto predial y el impuesto que menos ingreso ha generado es el Impuesto alcabala.
8	¿Cómo funcionario otorga información sobre las	Si estamos en la obligación de dar información sobre las facilidades de pago de entidad de acuerdo a las directivas internas. Los que más información he dado

	modalidades de recaudación?	son los siguientes impuestos. Juegos mecánicos para el parque en fiestas patronales, nicho en el cementerio, materiales de construcción y expediciones de partidas.
--	-----------------------------	---

Fuente: elaboración propia.

Comentario de la entrevista

Según las respuestas dadas por jefe del área de Tesorería y encargado del área de rentas de la Municipalidad Distrital de Miracosta menciona que no se realiza en ningún base de datos debido a que no hay un responsable para el área de rentas, él solo se encarga de hacer el cálculo de los impuestos requeridos de acuerdo a los aranceles que determina el MEF, como alternativa de solución es la contratación de un personal capacitado en rentas para que pueda realizar la base de datos y pueda gestionar el plan catastral con el fin de tener un orden de viviendas tanto a nivel urbano y rural. Además, indica que, si es de utilidad las campañas de amnistía tributaria porque los contribuyentes se pondrán al día en cuanto a sus deudas, además es un ingreso más para la municipalidad, en cuanto a las capacitaciones no se brindan de manera continua, pero refiere que se estaría trabajando para que puedan llegar con la información con el fin de tributar a más contribuyentes.

Evaluar el nivel de ingresos.

Tablas 13: Presupuesto institucional de ingresos ejercicio 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2021 (EN SOLES)

Fecha: 21/05/2022
Hora: 10:02:32
Pag.: 1 de 2
Gen.: 03/03/2022 14:40:13

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 04 CHOTA
ENTIDAD : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA [300589]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	5,778,212		171,997			5,950,209
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	12,500	1,251,765				1,264,265
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,500	1,674				14,174
1.5 OTROS INGRESOS		1,250,091				1,250,091
FINANCIAMIENTO		252,190				252,190
1.9 SALDOS DE BALANCE		252,190				252,190
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,500	1,503,955				1,516,455
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
FINANCIAMIENTO		663,690	1,513,108			2,176,798
1.8 ENDEUDAMIENTO		500,000	1,513,108			2,013,108
1.9 SALDOS DE BALANCE		163,690				163,690
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		663,690	1,513,108			2,176,798
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		190,619				190,619
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		190,619				190,619
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		190,619				190,619
5 RECURSOS DETERMINADOS						
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
INGRESOS CORRIENTES		1,691				1,691
1.5 OTROS INGRESOS		1,691				1,691
TRANSFERENCIAS	1,464,384	373,612				1,837,996
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,464,384	373,612				1,837,996
FINANCIAMIENTO		131,217				131,217
1.9 SALDOS DE BALANCE		131,217				131,217
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
INGRESOS CORRIENTES	5,000	728				5,728
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5,000	678				5,678
1.5 OTROS INGRESOS		50				50
FINANCIAMIENTO		19,943				19,943
1.9 SALDOS DE BALANCE		19,943				19,943
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
INGRESOS CORRIENTES		1,757				1,757
1.5 OTROS INGRESOS		1,757				1,757
TRANSFERENCIAS	136,954	331,541	58,943			527,438
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	136,954	331,541	58,943			527,438
FINANCIAMIENTO		369,756				369,756

Versión 210602

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2021 (EN SOLES)

Hora: 10:02:32
Pag.: 2 de 2
Gen.: 03/03/2022 14:40:13

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 04 CHOTA
ENTIDAD : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA [300589]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1.9 SALDOS DE BALANCE		369,756				369,756
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	1,606,338	1,230,245	58,943			2,895,526
TOTAL GENERAL	7,397,050	3,588,509	1,744,048			12,729,607

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

De la tabla adjunta se observa que, en relación al total de ingreso en el ejercicio 2021 ha sido de S/ 12 729 607, de los cuales destacan los ingresos por recursos

directamente recaudados que ascienden a S/ 1 516 455; así también respecto a los recursos determinados, se percibió de ingresos por impuestos municipales S/ 5 728 (S/ 5 678 por impuestos y contribuciones obligatorias y S/ 50 por otros ingresos) y financiamiento S/ 19 943.

Tablas 14: *Estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos - 2021*

Versión 210602

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

Página: 2 de 2
Gen.: 04/03/2022 16:18:56

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 04 CHOTA
ENTIDAD : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA [300589]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
INGRESOS CORRIENTES	3,878.83		
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	3,878.83		
FINANCIAMIENTO	19,942.69		
1.9 SALDOS DE BALANCE	19,942.69		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	898,378.93	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	374,031.39
INGRESOS CORRIENTES	1,756.14	GASTOS CORRIENTES	17,739.00
1.5 OTROS INGRESOS	1,756.14	2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,739.00
TRANSFERENCIAS	526,867.06	GASTOS DE CAPITAL	356,292.39
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	526,867.06	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	356,292.39
FINANCIAMIENTO	369,755.73		
1.9 SALDOS DE BALANCE	369,755.73		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	2,893,102.61	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	1,674,791.07
TOTAL GENERAL	10,961,778.16	TOTAL GENERAL	8,195,301.17

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

Según se observa en la tabla, en relación al estado de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2021, los ingresos ascienden a S/ 10 961 778,16 y los egresos a S/ 8 195 301,17.

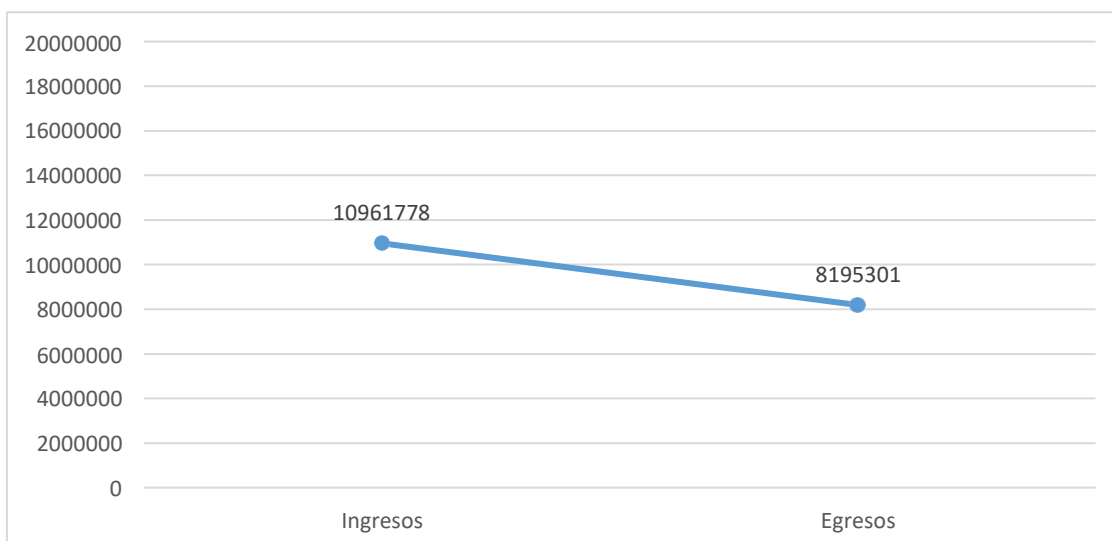


Figura 7: Comparación ingresos egresos estado de ejecución 2021.

Se observa en la figura que el saldo por ejercicio es a favor en más de S/ 2 000 000, considerando que, los recursos por operaciones oficiales de crédito superan los S/ 1 100 000.

Tablas 15: *Presupuesto Institucional de ingresos ejercicio 2020*

Versión 190601

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)

Nota: 10/03/24
Pag: 1 de 2
Gen: 10/02/2021 08:55:12

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA

PROVINCIA : 04 CHOTA

ENTIDAD : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA (300589)

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	690,177		1,022,122		1,712,299
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	12,500	229,181			241,681
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,500	830			13,330
1.5 OTROS INGRESOS		228,351			228,351
FINANCIAMIENTO		420,991			420,991
1.9 SALDOS DE BALANCE		420,991			420,991
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,500	650,172			662,672
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO		1,929,502	3,803,621		5,733,123
1.8 ENDEUDAMIENTO			3,803,621		3,803,621
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,929,502			1,929,502
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,929,502	3,803,621		5,733,123
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
INGRESOS CORRIENTES			2,000		2,000
1.5 OTROS INGRESOS			2,000		2,000
TRANSFERENCIAS	1,509,300				1,509,300
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,509,300				1,509,300
FINANCIAMIENTO			62,183		62,183
1.9 SALDOS DE BALANCE			62,183		62,183
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	5,000	13,135			18,135
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5,000	13,135			18,135
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					
INGRESOS CORRIENTES			2,000		2,000
1.5 OTROS INGRESOS			2,000		2,000
TRANSFERENCIAS	150,964	195,436	176,604		523,004
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	150,964	195,436	176,604		523,004
FINANCIAMIENTO			137,184		137,184
1.9 SALDOS DE BALANCE			137,184		137,184
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	1,665,264	411,938	176,604		2,253,806
TOTAL GENERAL	2,367,941	2,991,612	5,002,347		10,361,900

Se observa en la tabla que, los ingresos totales para el periodo 2020 fueron de S/ 10 361 900 quedando repartido de la siguiente manera: Presupuesto institucional de apertura de S/ 2 367 941; créditos suplementarios de S/ 2 999 612; y, transferencias institucionales de S/ 5 002 347. Si consideramos los ingresos generados por bienes y servicios y derechos administrativos y los impuestos y contribuciones obligatorias, no superan los S/ 20 000. Gracias a las transferencias del fondo de compensación la municipalidad puede solventar sus gastos.

Tablas 16: Estado de ejecución del presupuesto de ingreso y gastos ejercicio 2020

Versión 190601

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2020 (EN SOLES)

Pag.: 1 de 2
Gen.: 10/02/2021 09:36:39

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 04 CHOTA
ENTIDAD : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA [300589]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	1,202,917.08
		GASTOS CORRIENTES	503,733.78
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,783.75
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	72,348.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	377,602.03
		GASTOS DE CAPITAL	699,183.30
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	699,183.30
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,202,917.08	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,202,917.08
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	652,857.72	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	339,843.59
INGRESOS CORRIENTES	231,867.76	GASTOS CORRIENTES	92,257.48
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,520.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	92,257.48
1.5 OTROS INGRESOS	228,347.76	GASTOS DE CAPITAL	247,586.11
FINANCIAMIENTO	420,989.96	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	247,586.11
1.9 SALDOS DE BALANCE	420,989.96		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	652,857.72	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	339,843.59
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,733,121.59	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,468,431.81
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	3,801,021.00	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2,702,025.30
FINANCIAMIENTO	3,801,021.00	GASTOS DE CAPITAL	2,702,025.30
1.8 ENDEUDAMIENTO	3,801,021.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,702,025.30
ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,932,100.59	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,766,406.51
FINANCIAMIENTO	1,932,100.59	GASTOS CORRIENTES	2,600.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	2,600.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,400.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,929,500.59	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,200.00
		GASTOS DE CAPITAL	1,763,806.51
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,763,806.51
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,733,121.59	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,468,431.81
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,369,343.12	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,238,127.04
INGRESOS CORRIENTES	1,030.58	GASTOS CORRIENTES	1,178,232.04
1.5 OTROS INGRESOS	1,030.58	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	185,700.34
TRANSFERENCIAS	1,306,130.03	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,136.80
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,306,130.03	2.3 BIENES Y SERVICIOS	980,394.90
FINANCIAMIENTO	62,182.51	GASTOS DE CAPITAL	59,895.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	62,182.51	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,895.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,134.66	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
INGRESOS CORRIENTES	17,134.66		

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	17,134.66		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	661,243.14	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	262,328.79
INGRESOS CORRIENTES	1,059.12	GASTOS CORRIENTES	26,231.57
1.5 OTROS INGRESOS	1,059.12	2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,231.57
TRANSFERENCIAS	523,000.98	GASTOS DE CAPITAL	236,097.22
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	523,000.98	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	236,097.22
FINANCIAMIENTO	137,183.04		
1.9 SALDOS DE BALANCE	137,183.04		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	2,047,720.92	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	1,500,455.83
TOTAL GENERAL	9,636,617.31	TOTAL GENERAL	7,511,648.31

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

De la tabla adjunta se observa que, en relación al total de ingreso en el ejercicio 2020 ha sido de S/ 9 636 617,31, de los cuales destacan los ingresos por recursos directamente recaudados que ascienden a S/ 652 857,72; así también respecto a los recursos determinados, se percibió de ingresos por impuestos municipales S/ 17 134,66 en el rubro impuestos y contribuciones obligatorias. Los gastos públicos ascienden a S/ 7 511 648,31. Cabe mencionar que por efectos de la pandemia en el año 2020 el ingreso fue menor que en el año 2021.

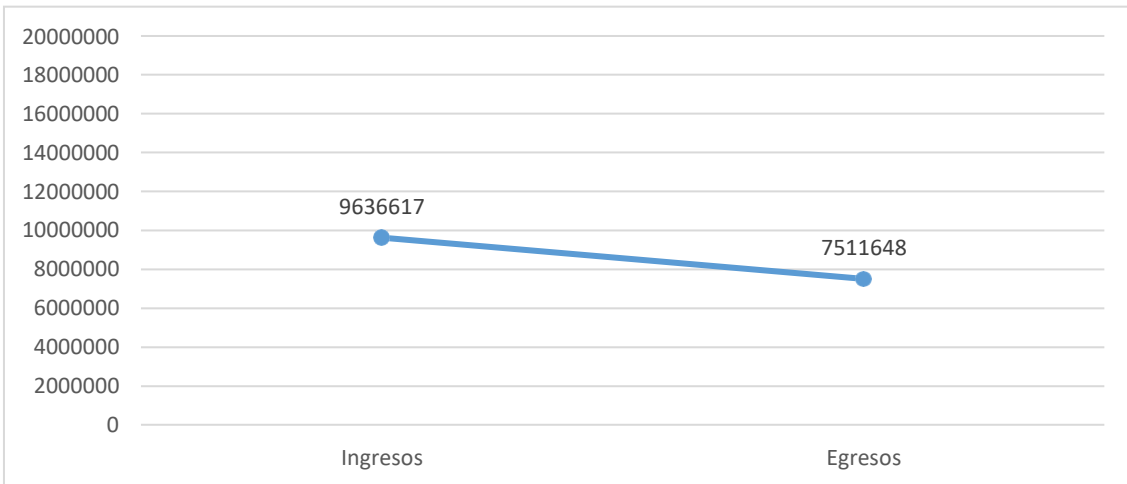


Figura 8: Comparación ingresos egresos estado de ejecución 2020.

Se observa en la figura que el saldo por ejercicio es a favor en más de S/ 2 000 000, considerando que, los recursos por operaciones oficiales de crédito suman alrededor de los S/ 6 000 000.

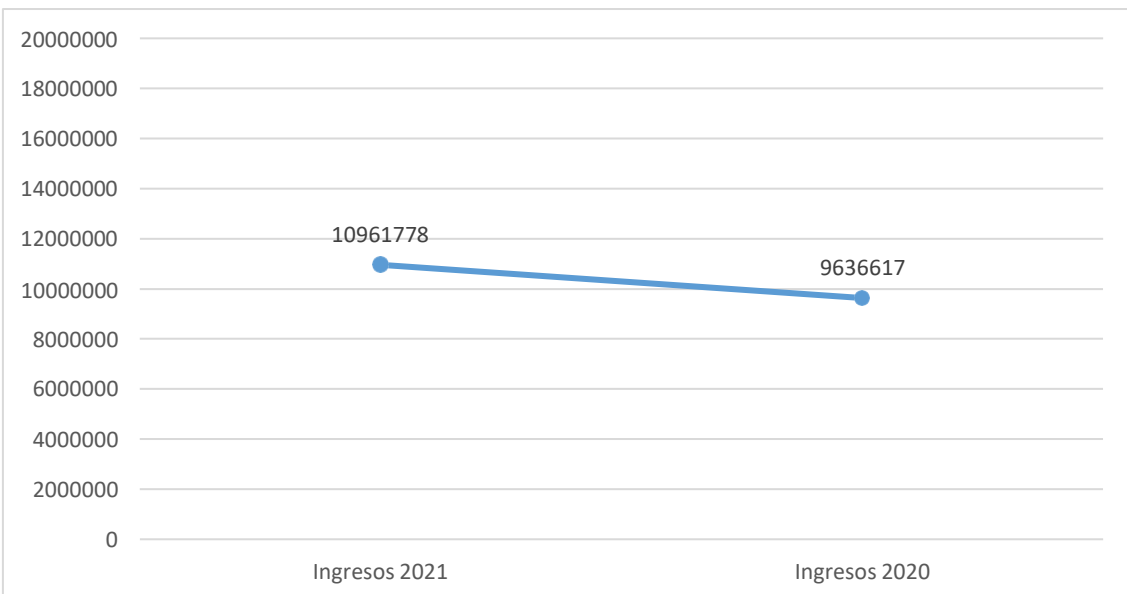


Figura 9: Comparación ingresos períodos 2020 y 2021.

De lo observado en la figura en el año 2021 los ingresos han sido mayores que el 2020 en S/ 1 325 161, pero los recibidos impuestos municipales son 17 134,66 y 5 000 respectivamente. En el 2020 fueron ingresos menores por efecto de la pandemia, los contribuyentes dejaron de cumplir con sus obligaciones atendiendo problemas de salud y fallecimiento por el Covid.

Tablas 17: Nota comparativa a los estados financieros 2020-2019

Versión 190601

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

Página : 1 de 17

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 04 CHOTA
 ENTIDAD : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA [300589]

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

NOTA 3 . - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	3,195,147.47	3,586,611.40	(391,463.93)	(10.91)
1101.0202	Fondos De Caja Chica	1,711.50	10,611.50	(8,900.00)	(83.87)
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	527,957.87	648,840.60	(120,882.73)	(18.63)
1101.030103	Endeudamiento Interno	184,498.75	184,498.75	0.00	-
1101.030106	Transferencias	0.02	0.02	0.00	-
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	756.52	756.52	0.00	-
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	19,942.29	2,807.63	17,134.66	610.29
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalias, Rentas De	1,615.50	1,615.50	0.00	-
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	8,690.90	0.00	8,690.90	-
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	167,792.26	2,024,000.44	(1,856,208.18)	(91.71)
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	1,207,076.70	0.00	1,207,076.70	-
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	198,935.29	116,363.39	82,571.90	70.96
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas, y Participaciones	876,169.87	597,117.05	279,052.82	46.73
Totales		3,195,147.47	3,586,611.40	(391,463.93)	(10.91)

EN ESTE NRUBRO HAY UJNA VARIACION NEGATIVA ENTRE EL AÑO FISCAL 2020 COMPARADO CON EL AÑO FISCAL 2019, DEBIDO A LOS MAYORES GASTOS EN LA INVERSION PUBLICA Y GASTOS CORREIENTES DEL AÑO FISCAL 2020

Sobre el efectivo y equivalente de efectivo se evidencia que, comparando caja y bancos en los años 2020 y 2019 existe una variación negativa de S/ 391 463,93, representando un -10,91%, ello como consecuencia de la presencia de la pandemia por Covid. Los fondos de caja chica tuvieron una variación negativa de más de 80 puntos porcentuales; la variación negativa también se presenta en los recursos directamente recaudados en relación a venta de bienes y servicios y derechos administrativos.

Tablas 18: Nota comparativa a los estados financieros 2021-2020

Versión 210602

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

Página : 1 de 18

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 04 CHOTA
 ENTIDAD : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA [300589]

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO					
Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	5,100,752.74	3,195,147.47	1,905,605.27	59.64
1101.0202	Fondos De Caja Chica	1,711.50	1,711.50	0.00	-
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	311,515.99	527,957.87	(216,441.88)	(41.00)
1101.030103	Endeudamiento Interno	684,498.75	184,498.75	500,000.00	271.00
1101.030106	Transferencias	0.02	0.02	0.00	-
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	173,504.92	756.52	172,748.40	22,834.61
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	23,821.12	19,942.29	3,878.83	19.45
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De	1,615.50	1,615.50	0.00	-
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	1,048,847.94	8,690.90	1,040,157.04	11,968.35
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	175,002.78	167,792.26	7,210.52	4.30
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	1,098,995.70	1,207,076.70	(108,081.00)	(8.95)
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	562,390.21	198,935.29	363,454.92	182.70
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	1,018,848.31	876,169.87	142,678.44	16.28
Totales		5,100,752.74	3,195,147.47	1,905,605.27	59.64

EN LA PRESENTE NOTA SE OBSERVA UNA VARIACION POSITIVA DE 59.64 % ENTRE EL AÑO FISCAL DEL 2021 COMPARADO EL AÑO FISCAL DEL AÑO 2021 DEBIDO A LOS MAYORES TRANSFERENCIAS EN EL AÑO FISCAL DEL 2021

Sobre el efectivo y equivalente de efectivo se evidencia que, comparando los recursos directamente recaudados durante los años 2021 y 2020 existe una variación negativa de S/ 216 441,88 representando un -41,00%. Los recursos Directamente Recaudados.

3.2. Discusión de los resultados

Los resultados han señalado que las estrategias de cobranza que fueron requeridas para la mejora de los ingresos de la Municipalidad se ha podido determinar que el 48,05% de los contribuyentes, refieren sobre el nivel de estrategias de cobranza como regular y solo el 10,50% de los contribuyentes encuestados indican sobre el nivel de cobranza como buena, debido a los problemas que se presenta en las dimensiones de difusión, notificación,

capacitación, atención y comunicación lo que repercute sobre los ingresos en la municipalidad del distrito de Miracosta - Chota. En conclusión, indicar que cada una de las estrategias han sido planteadas con el fin de poder desarrollar diversas actividades.

Así mismo el diagnóstico de las dimensiones de discusión; se visualiza que, el 58,31% de los contribuyentes encuestados la consideran como regular, y 32,94% debido a que se evidencian problemas en la actualización de padrones en bases de datos en la Municipalidad de Miracosta, así como la deficiente disposición de medios informáticos para la actualización respectiva.

Los resultados muestran que los contribuyentes encuestados, en su dimensión de notificaciones el 53,93% la consideran como regular el 9,91% indican como buena y el 36,15% mencionan como mala, por ende, los contribuyentes determinan que es bueno porque la municipalidad no realiza orientaciones sobre las obligaciones tributarias y no envía alertas tempranas para recordar fechas de pago.

Los resultados han señalado que la dimensión de capacitación, el 45,48% de los contribuyentes encuestados indica como regular, el 40,82% consideran como mala y el 13,70% de los contribuyentes encuestados indican buena. Por lo que se puede inferir que la Municipalidad distrital de Miracosta si ofrece servicio de capacitación a los contribuyentes sobre formas de pago o advertencia de deuda.

En base a los resultados obtenidos, refiere que la dimensión de atención el 62, 68% de los contribuyentes consideran mala, el 25,07% indican que es regular y finalmente el 12,24% consideran buena, debido a que la Municipalidad de Miracosta no ejecuta notificaciones o cartas donde indique las deudas de los contribuyentes además realizan información de los diferentes canales de atención de dichos contribuyentes del distrito.

Para el caso de evaluación sobre la dimensión de comunicación, el 57,43% de los encuestados califica como regular, siendo el 34,64% de los contribuyentes que indica como mala y solo el 7,87% de los contribuyentes del distrito califica como buena porque indican que la Municipalidad no realizan llamadas telefónicas para que puedan informados de sus deudas.

Los resultados descritos anteriormente están en la misma línea que Estévez y Rocafuerte (2018), manifestaron analizar conciencia fiscal del proceso de recaudación de impuestos, donde mostraron que los contribuyentes no consideraron una elevación tributaria ya que dicha municipalidad no capacito a los contribuyentes para así poder pagar dichos tributos.

Así también, Palacios (2019) consideró analizar documentos contables y presupuestarios, debido a que, lamentablemente, hay evidencias de un deficiente proceso técnico que apoye recaudación del impuesto, recomendando la en marcha de estrategias de cobranza.

Durán y Parra (2018), concluyeron que los contribuyentes manifiestan desconocen cuáles son los mecanismos o el procedimiento correcto en el recojo del impuesto predial por el municipio, también desconocen cuáles son los incentivos a los que son merecedores, y cuáles son las maneras de pagar sus compromisos tributarios, siendo indicativo que algo está fallando en el sistema de recaudación.

Los resultados de la entrevista, con respecto al indicador de difusión, los entrevistados coinciden en sus repuestas al afirmar que no se ejecuta una base de datos a los contribuyentes debido a que no cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos para regularizar los montos de recaudo.

Además, los pocos pagos que han realizado los contribuyentes han sido del nivel rural, es decir, campesinos que han tramitado el pago impuestos por medio de declaraciones juradas sin títulos de propiedad porque no tienen. Y a nivel urbano solo hay recaudo de formatos de impuestos a instituciones públicas; pero no pagan en sí los impuestos porque están exonerados.

Y el resto de contribuyentes de nivel urbano no cuentan con catastro urbano. Y por encima de todo no se realiza el registro debido a que no hay personal netamente para el área de renta

Las alternativas de solución que brindan los entrevistados para

mejorar la recaudación de impuestos son puntuales:

- Gestión para la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Elaboración del catastro de nivel urbano y la actualización del catastro rural.
- Contratación de personal exclusivo para el área de rentas.

De acuerdo a los 4 comentarios obtenidos con respecto al indicador notificaciones los entrevistados coinciden en sus respuestas que las campañas de amnistía son de mucha utilidad dentro de la Municipalidad porque facilitara al deudor en exonerar sus multas e intereses y obtendría una mejora en recaudación del impuesto; Pero en la Municipalidad de Miracosta es déficit porque la población requiere el no cobro de sus obligaciones tributarias manifestando que desean los formatos de manera gratuita.

Con respecto al indicador de comunicación los entrevistados concluyeron coinciden en sus respuestas al afirmar que Municipalidad de Miracosta, Chota, difunden información a través de su misma página Municipal, del programa Aires Andinos de la radio JHC, difundiendo información sobre el mecanismo de recaudación con el fin de crear una cultura tributaria con el fin de mejorar su calidad de vida.

Dada a las respuestas de los 4 entrevistados concluyeron que no brindan capacitaciones a los contribuyentes del distrito de Miracosta, pero en el transcurso del año se estaría trabajando en ello para poder llegar con la información a la población con el fin de que los contribuyentes sepan cual es la importancia de tributar.

De acuerdo a las respuestas obtenidas de haber realizado la entrevista con respecto atención, los entrevistados coinciden en sus respuestas al afirmar que no motivan a que los contribuyentes realicen sus pagos de impuestos, es por ello que se concluye que lo contribuyentes al no recibir información, no realiza ningún pago de impuestos.

De haber realizado la entrevista, los entrevistados concuerdan como con

su respuesta y determinan que el impuesto que genera mayor ingreso tributario es el ingreso predial y el impuesto que menos ingreso ha generado es el impuesto alcabala.

Los resultados de la entrevista, con respecto al indicador de comunicación, los entrevistados coinciden que como trabajador tienen la obligación de poder brindar información acerca de la modalidad de pago para la recaudación de impuesto como, por ejemplo: en expediciones de partidas, nicho en el cementerio, juegos mecánicos para el parque de fiestas patronales.

Al evaluar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Miracosta, se verificó que, en relación al total de ingresos en el ejercicio 2021 ha sido de S/ 12 729 607, de los cuales destacan los ingresos por recursos directamente recaudados que ascienden a S/ 1 516 455; así también respecto a los recursos determinados, se percibió de ingresos por impuestos municipales S/ 5 728 (S/ 5 678 por impuestos y contribuciones obligatorias y S/ 50 por otros ingresos) y financiamiento S/ 19 943; el saldo por ejercicio es a favor en más de S/ 2 000 000, considerando que, los recursos por operaciones oficiales de crédito superan los S/ 1 100 000.

Así también, en relación al estado de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2021, los ingresos ascienden a S/ 10 961 778,16 y los egresos a S/ 8 195 301,17.

Para el 2020, los ingresos totales fueron de S/ 10 361 900 quedando repartido de la siguiente manera: Presupuesto institucional de apertura de S/ 2 367 941; créditos suplementarios de S/ 2 999 612; y, transferencias institucionales de S/ 5 002 347. Si consideramos los ingresos generados por bienes y servicios y derechos administrativos y los impuestos y contribuciones obligatorias, no superan los S/ 20 000. Gracias a las transferencias del fondo de compensación la municipalidad puede solventar sus gastos.

Es importante precisar que, el total de ingreso en el ejercicio 2020 ha sido de S/ 9 636 617,31, de los cuales destacan los ingresos por recursos directamente recaudados que ascienden a S/ 652 857,72; así también respecto a los recursos determinados, se percibió de ingresos por impuestos municipales S/ 17 134,66 en el rubro impuestos y contribuciones obligatorias.

Los gastos públicos ascienden a S/ 7 511 648,31. Cabe mencionar que por efectos de la pandemia en el año 2020 el ingreso fue menor que en el año 2021; siendo el saldo por ejercicio es a favor en más de S/ 2 000 000, considerando que, los recursos por operaciones oficiales de crédito suman alrededor de los S/ 6 000 000.

En el año 2021, los ingresos han sido mayores que el 2020 en S/ 1 325 161, pero los recibidos impuestos municipales son 17 134,66 y 5 000 respectivamente. En el 2020 fueron ingresos menores por efecto de la pandemia, los contribuyentes dejaron de cumplir con sus obligaciones atendiendo problemas de salud y fallecimiento por Covid. Sobre el efectivo y equivalente de efectivo se evidencia que, comparando caja y bancos en los años 2020 y 2019 existe una variación negativa de S/ 391 463,93, representando un -10,91%, ello como consecuencia de la presencia de la pandemia por Covid.

Los fondos de caja chica tuvieron una variación negativa de más de 80 puntos porcentuales; la variación negativa también se presenta en los recursos directamente recaudados en relación a venta de bienes y servicios y derechos administrativos. Sobre el efectivo y equivalente de efectivo se evidencia que, comparando los recursos directamente recaudados durante los años 2021 y 2020 existe una variación negativa de S/ 216 441,88 representando un -41,00%.

Los endeudamientos internos y externos corresponden a cifras similares. Se debe considerar a Quispe (2019), quien en su estudio obtuvo como hallazgos que la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, obtuvo un total de S/. 9,351,904.00, producto de la recaudación del impuesto predial, arbitrios municipales, y transferencias correspondientes al concepto del canon minero, siendo el importe mayor a los S/. 7,997,936.00, correspondientes al importe recibido por transferencia, un 86% de los ingresos, el importe del impuesto predial recaudado, alcanzó los S/. 1,126,166.00, representando un 12% de ingresos. Lo preocupante es que los ingresos municipales correspondientes al recaudado de arbitrios representan solamente un 2%.

En referencia a las actividades para los ingresos municipales, se proponen un conjunto de actividades que apoyarán a mejorar la situación problemática planteada. Lo anteriormente descrito guarda relación con Neyra

(2019), quien considera conocer el efecto de estrategias de cobranza del impuesto predial en la liquidez en el municipio de Guadalupe, propone como actividades principales analizar el grado de liquidez, conocer el estado de recaudación y morosidad, de tal forma que permita plantear un conjunto de estrategias de cobranza que acrecienten los recaudos del impuesto sobre predios y aporten sustancialmente sobre la liquidez.

Las estrategias para efectuar el cobro de los impuestos referidos a predios inciden de manera favorable en la liquidez del municipio, aumenta la recaudación en S / 96,519.53 soles y mejorando el grado de liquidez, con ello se brindarán mejores oportunidades y calidad de vida a los pobladores, por ejemplo: mantenimiento a sus lozas deportivas, mejoramiento de las pistas y veredas, parques y jardines. Silva (2021), se concluye que los componentes que repercuten directamente en la deficiente recaudación del impuesto en el rubro predios es el manejo inadecuado de ingresos económico.

Según Ruiz (2020), evaluar las estrategias de cobranza para optimizar la recaudación del impuesto predial, lo que se concluyó que hubo una recaudación en el sector tributario, por ende, dicha población no hace los pagos tributarios porque no tiene conocimiento a donde van dichos fondos.

3.3. Aporte práctico

ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021

Justificación

La propuesta se fundamenta en la necesidad de generar estrategias de cobranza que permitan incrementar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta, su justificación radica en los aspectos prácticos y legales amparados por la constitución y la normativa que rige la recaudación de los impuestos de carácter municipal. Así también se justifica de manera práctica debido a que la propuesta se sustenta en un mecanismo que permite el incremento de los ingresos de la municipalidad la cual proporcionaría a los ciudadanos servicios de calidad, cumpliendo con ello la dote de justificación social.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar estrategias de cobranza para incrementar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta, Chota 2021

Objetivos específicos

- Efectuar la orientación oportuna a los funcionarios y administrativos de la Municipalidad de Miracosta, Chota.
- Implementar procedimientos de atención al contribuyente en la Municipalidad de Miracosta, Chota.
- Evaluar oportunamente el nivel de recaudación de la Municipalidad de Miracosta, Chota.
- Establecer incentivos y beneficios tributarios a los contribuyentes puntuales de la Municipalidad de Miracosta, Chota.
- Establecer amnistías tributarias a los contribuyentes morosos de la Municipalidad de Miracosta, Chota.
- Establecer las políticas de pago de los contribuyentes de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

- Generar mecanismos de recaudación y sanción adecuados y pertinentes a los contribuyentes de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

Alcance

La propuesta está orientada incrementar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta, de tal manera que se puedan proporcionar estrategias que coadyuven a los objetivos planteados.

Estrategias de cobranza

1. Orientación Tributaria

1.1. Objetivo: Efectuar la orientación oportuna a los funcionarios y administrativos de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

1.2. Actividad: Planificación y puesta en marcha de un programa de capacitación que desarrolle y potencialice habilidades en gestión y atención en los funcionarios y servidores municipales.

2. Procedimientos de atención

2.1. Objetivo: Implementar procedimientos de atención al contribuyente en la Municipalidad de Miracosta, Chota.

2.2. Actividad: Incorporar directiva interna en los procedimientos de atención al contribuyente.

3. Evaluación de recaudación

3.1. Objetivo: Evaluar oportunamente el nivel de recaudación de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

3.2. Actividad: Desarrollar indicador o indicadores sobre el nivel de ingreso, puede ser de manera mensual o bimensual.

4. Incentivos y beneficios

4.1. Objetivo: Establecer incentivos y beneficios tributarios a los contribuyentes puntuales de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

4.2. Actividad: Se generan los incentivos en coordinación con directivos y colaboradores.

5. Amnistías tributarias

5.1. Objetivo: Establecer amnistías tributarias a los contribuyentes morosos de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

5.2. Actividad: Se generan descuentos en coordinación con directivos y colaboradores.

6. Políticas de pago

6.1. Objetivo: Establecer las políticas de pago de los contribuyentes de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

6.2. Actividad: Coordinación para desarrollar políticas de pago conforme al nivel de ingresos obtenidos

7. Mecanismos de recaudación y sanción

7.1. Objetivo: Generar mecanismos de recaudación y sanción adecuados y pertinentes a los contribuyentes de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

7.2. Actividad: Utilizar espacios para publicidad la recaudación y pago de impuestos. Se pueden considerar redes sociales.

Viabilidad.

a) Institucional

La propuesta de incrementar los ingresos queda a disposición de los órganos y unidades correspondientes a la municipalidad.

b) Económica

La propuesta se sustenta en el incremento de ingresos referidos a pago

de impuestos de tal manera que mejoren los ingresos totales.

c) Técnica – operativa

La propuesta se encuentra respaldado en un marco teórico y legal que permiten sustentar cada de unos de los componentes formulados de tal forma brinde alcanzar los objetivos propuestos.

d) Normativa

La propuesta se sustenta en el marco constitucional del artículo 74° de la constitución y el Decreto Legislativo 156 – 2004 Ley de Tributación Municipal artículos 8° al 20°.

PLAN DE ACCIÓN

Tablas 19: *Plan de acción*

N°	ACTIVIDADES	Trimestre			
		1er	2do	3er	4to
1	Planificación y puesta en marcha de un programa de capacitación que desarrolle y potencialice habilidades en gestión y atención en los funcionarios y servidores municipales.				
2	A Incorporar directiva interna en los procedimientos de atención al contribuyente.				
3	Desarrollar indicador o indicadores sobre el nivel de ingreso, puede ser de manera mensual o bimensual.				
4	Se generan los incentivos en coordinación con directivos y colaboradores.				
5	Se generan los descuentos en coordinación con directivos y colaboradores.				
6	Coordinación para desarrollar políticas de pago conforme al nivel de ingresos obtenidos.				
7	Utilizar espacios para publicidad la recaudación y pago de impuestos. Se pueden considerar redes sociales.				

Fuente: elaboración propia.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Al diagnosticar la evaluación del nivel de ingresos en la municipalidad de distrital de Miracosta - Chota, resulto deficiente porque el 32,94% indican como mala en cuanto a las dimensiones de discusión, debido que se evidencia problemas en cuanto a la actualización de padrones en base de datos dentro de la Municipalidad de Miracosta, además mucha deficiencia en los medios de información porque no indican en como poder realizar dichas actualizaciones para que el contribuyente pueda actualizar con el fin de poder pagar tributos.

Además, se diseñó estrategias de cobranza con el fin de orientar a la Municipalidad distrital de Miracosta de cómo puede incrementar sus ingresos, de tal manera se coadyuven a los objetivos planteados, por ende, las estrategias son (orientación tributaria, procedimientos de atención, evaluación de recaudación, incentivos y beneficios, amnistías tributarias, políticas de pago, mecanismos de recaudación y sanción).

Se concluye que para el año 2021 los ingresos han sido de S/12,729.607.00 soles y para el año 2020 los ingresos fueron menores de S/10,361.900 soles, se evidencia que para el 2021 fueron mayores y el año 2021 fueron menores a consecuencia de la pandemia del covid19 donde los contribuyentes dejaron de cumplir con sus obligaciones.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda a la Municipalidad de Miracosta de contratar a un personal capacitado netamente en el área de rentas y se dedique en la actualización de base de datos del contribuyente, además gestionar para la elaboración del Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA), donde dicha persona encargada del área de rentas pueda tener una información asertiva sobre el recaudo de cualquier requerimiento que tengan los contribuyentes del distrito de Miracosta.

Al Gerente que debe manifestar al área de rentas para poder mejorar la recaudación de impuesto sería realizar la gestión de un convenio con COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal) con el fin de poder requerir presupuesto y elaborar el Catastro Urbano y Rural de todo del distrito, donde la población tengan de manera formal el título de propiedad y puedan contribuir los tributos oportuno.

A las autoridades de la Municipalidad de Miracosta, al no tener una base de datos actualizadas, se recomienda que debe brindar campaña de AMNISTÍA en el último trimestre del año, porque ayudara mucho a la población a poder exonerar sus multas e intereses y poder tener una mejor recaudación del impuesto además sería muy importante porque en el distrito no hay una cultura de contribuir tributariamente y sería una manera de motivarlos a los contribuyentes

REFERENCIAS

- Andina (03 febrero del 2021) Cajamarca propone a la contraloría implementar modelo de control y fiscalización
- Arévalo Luna, G. B. (2016). Diagnóstico y Plan de Mejoramiento Para la Cancelación Puntual de los Impuestos Prediales Urbanos en la Ilustre Municipalidad del Cantón Pasaje Provincia de el Oro. Tesis de Pregrado. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/7031/1/TUACE-2016-AECD00012.pdf>
- Bando Interamericano de Desarrollo – BID (2017). Panorama de las finanzas municipales en américa Central <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Panorama-de-las-finanzas-municipales-en-Am%C3%A9rica-Central.pdf>
- Baños, C. (2017). El Control en la Gestión de los Gobiernos Municipales del Estado de México. [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68054/TESIS%20EL%20CONTROL%20EN%20LA%20GESTIN%20DE%20LOS%20GOBIERNOS%20MUNICIPALES%20DEL%20ESTADO%20DE%20MXICO%20\(1\).pdf?sequence=1](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68054/TESIS%20EL%20CONTROL%20EN%20LA%20GESTIN%20DE%20LOS%20GOBIERNOS%20MUNICIPALES%20DEL%20ESTADO%20DE%20MXICO%20(1).pdf?sequence=1)
- Bocanegra, J. y Ormeño, C. (2020). Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac (Tesis de Posgrado, Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Cahuana, H. (2019). *El control interno y la gestión administrativa en el área de administración de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú Sicuani-Cusco período 2017.* (Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco, Perú). Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2652/1/Hermenegilda_Tesis_bachiller_2018.pdf
- Cajusol, L (2019). recaudación de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Cajaruro,

- Provincia de Utcubamba, Amazonas, 2018.
<https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/1726/Cajusol%20Bustamante%20Leydy%20Manuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT (2016). Manual sobre Recaudación y Cobranza de Tributos (1° ed.). CIAT.
https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2016_manual_recaudacion_cobranza.pdf
- Cevallos, P., & Lino, L. (2017). *Evaluación de control interno y su impacto en el área inventarios Redima*. (Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil, Ecuador). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/17361/1/TESIS%20DE%20GRADO%20EVALUACION%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20INVENTARIOS%20REDIMA.pdf>
- Chafla, J. Solís, V. Sánchez, M. Carrillo, E. & Sánchez, R. (2019) La aplicación del control interno en las organizaciones de sector no financiero de la economía popular y solidaria del Ecuador. *Ciencia Digital*, 3(2.6), 460-480
- Chávez (11 setiembre del 2018) Plan de sensibilización y capacitación en control interno,
- Comercio (11 de febrero del 2020) contraloría aplicará sistema de control interno en entidades financieras y empresas del Estado
- Comercio (24 de septiembre del 2021). Contraloría dispuso supervisa que fondos públicos no se usen con fines proselitistas.
<https://gestion.pe/peru/politica/93-municipios-provinciales-cuenta-organo-control-contraloria-241365-noticia/?refgesr>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf
- Contraloría general de la república de Costa Rica (2020). Comportamiento de los ingresos municipales muestran tendencia a la baja al primer semestre 2020.* <https://sites.google.com/cgr.go.cr/monitoreocgr/2020/monitoreo->

- Coz, P., & Perez, J. (2017). *Control interno para la eficiencia administrativa de las empresas tercerizadoras del sector eléctrico de la Región Central del país*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú). Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1600/CONTROL%20INTERNO%20PARA%20LA%20EFICIENCIA.pdf?sequence=1>
- Cresco, M. (2012). Lecciones de Hacienda Pública Municipal. <http://www.eumed.net/librosgratis/2009b/563/Clasificacion%20de%20los%20ingresos%20publicos%20municipales.htm>.
- Dominio de las Ciencias (2018) el control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público.
- Durán Vega, K. y Parra Ospina, W. (2018). La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017 <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%A9CUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escuela Internacional de Posgrado (2020). ¿Cómo se calculan los ingresos Municipales en el Perú?
- Fernández, D. y Cortez, Y. (2018). Estrategias de cobranzas para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Pimentel 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/46020>
- Flores, E. (2015), Repercusión del Control Interno en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de San Román. (Tesis posgrado Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”) <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/341/P27-002.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gamboa, J. Puente, S. Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. Dialnet

García Franco, C. Y. (2015). Diseño de Estrategias Para Incrementar el Impuesto Predial en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. de México. Tesis de Pregrado.

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf>

Gestión (13 de agosto del 2018). El 93 % de municipios provinciales ya cuenta con órgano de control de la contraloría, Según Shack.

Gol. Pe (19 de febrero del 2021) en Chota, contraloría recibió alertas ciudadanas sobre presupuestas irregularidades en obras.

Hernández, F. (2006). Control Interno en el Área de Tesorería de una Municipalidad. (Universidad San Carlos de Guatemala) http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5279.pdf

Hernández, Fernández y Baptista (2010). Metodología de la investigación científica. (5ª edición). Mexico: Mc Graw-Hill

INEI (2020). Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2020. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (1 de enero del 2020) Sistema de control Interno

Koontz, H., Weihrich, H. y Cannice, M. (2012). Administración: Una prospectiva global y empresarial. (14º ed.). México: Editorial McGraw-Hill.

Llonto, J. (2019). *La auditoría tributaria preventiva y su repercusión para disminuir el riesgo tributario en la empresa de transportes Jesucristo Redentor E.I.R.L.* Pimentel: (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán. Perú). Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/270313018.pdf>

Ministerio de economía y finanzas (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita_programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Neyra, M. (2019). Estrategias de cobranza del impuesto predial y su incidencia en la liquidez de la municipalidad distrital de Guadalupe, 2019. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/17567>

OCDE/CAF/CEPAL (2018), Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo, Éditions OCDE, París.

Palacios, A. M. (2019). Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno

autónomo descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016- 2017. Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón esmeraldas en el periodo 2016-2017. Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeralda, Esmeralda, Ecuador.
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>

- Quispe (2019). Los ingresos municipales y su relación con la ejecución del gasto público de las municipalidades de la provincia de Tacna, periodo 2018 [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna].
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1228/Quispe-Tenorio-Ronaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivera, A. y Yaranga, I. (2019). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2019.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1985/1/T026_72579700_T.pdf
- Silva Cruz, Maribel (2021). Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial y su relación con la gestión de ingresos de la municipalidad provincial de Ucayali Contamana, 2020. Tesis de pregrado.
<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20500.12737/7575>
- Unda Gutiérrez, M (2018). The limits of property tax collection in the urban municipalities of Mexico: A case study.
<https://www.redalyc.org/journal/312/31256865002/html/>
- Valle López Erika (2018). Caracterización del Control Interno en el Área de Tesorería de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Chachapoyas – Amazonas, 2017, (Tesis Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote).
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6092/CACTERISTICAS_CONTROL_INTERNO_VALLE_LOPEZ_ERIKA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vásquez, C. (2021). Incidencia del control interno en la gestión municipal de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, Trujillo, Perú. Vol. 17 Núm. 1 (2021): Revista CYT.

ANEXOS

Tablas 20: Matriz de consistencia.

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES		DIMENSIONES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cómo la puesta de estrategias de cobranza mejora los ingresos de la municipalidad de Miracosta, Chota 2021?	Proponer estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021	Diagnosticar la situación actual del sistema de cobranza. Evaluar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Miracosta. Diseñar estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad.	La propuesta de estrategias de cobranza mejorara los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021.	Estrategias de Cobranza	Mecanismo de recaudación	Difusión	Encuesta - Entrevista / Cuestionario Escala de Likert - guía de entrevista
						Notificaciones	
					Orientación Tributaria	Capacitación	
						Atención	
				Ingresos	Ingresos Municipales	Presupuesto Institucional de Ingresos	Análisis Documental / Ficha de análisis documental
						Estado de ejecución de presupuesto de ingresos	
Efectivo y equivalente de efectivo							

Anexo 2: Validación de expertos

Experto 1

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 20 de noviembre del 2021

Señor
MG. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD
Ciudad.
Chiclayo

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que las suscritas somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos desarrollando la Investigación: **“ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021”**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente,



Alcántara Fernández Yessenia

DNI N° 71197825



Bustamante Llaja Kerlin Mireila

DNI N° 73011215

Experto 2

(Para validación de instrumentos)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 21 de noviembre del 2021

Señor
MG. CPC. MATIN ALEXANDER RIOS CUBAS
Ciudad.
Chiclayo

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que las suscritas somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos desarrollando la Investigación: **“ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021”**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente,



Alcántara Fernández Yessenia

DNI N° 71197825



Bustamante Llaja Kerlin Mireila

DNI N° 73011215

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Mg. CPC. Martín Alexander Ríos Cubas
	PROFESION	Contador Público Colegiado
	ESPECIALIDAD	Magister en Gestión Pública
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	5 años
	CARGO	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad USS
ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Alcántara Fernández Yessenia Bustamante Llaiza Karlin Mirella	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021.	
	<u>ESPECIFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la situación actual del sistema de cobranza de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021. • Evaluar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Miracosta-Chota 2021. • Diseñar estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021. 	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de	

	Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
ESTRATEGIAS DE COBRANZA	
1. ¿La municipalidad mantiene los padrones en una base de datos actualizadas?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿La municipalidad ha puesto a disposición del contribuyente medios informáticos para la actualización de sus datos?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿La municipalidad realiza la alerta de mora temprana para que el contribuyente conozca su deuda?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿La municipalidad orienta al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿La municipalidad orienta a los contribuyentes para que tengan conocimiento de las diferentes formas pagos?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿La municipalidad realiza advertencias de deuda que tiene y como puede cancelar los contribuyentes?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿La municipalidad ejecuta notificaciones o cartas donde indica las deudas a sus contribuyentes?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
8. ¿La municipalidad brinda información sobre los diferentes canales de atención para consultas de cuáles son los riesgos por tener deudas?	<u>TA()</u> TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
9. ¿La municipalidad hace llamadas telefónicas para que los	<u>TA()</u> TD()

contribuyentes tengan un dialogo inmediato con los deudores?	SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿La municipalidad difunde a través de los diferentes medios de comunicación el vencimiento de las deudas tributarias?	

1. PROMEDIO OBTENIDO:	NC.TA _____ NC.TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



Martín Alexander Ríos Cubas

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Martín Alexander Ríos Cubas, Magister en Gestión Pública, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Alcántara Fernández Yessenia y Bustamante Uaja Kerlin Mireila, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 20 de noviembre del 2021



Mg. Martín Alexander Ríos Cubas
DNI N° _____

Experto 3

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 20 de noviembre del 2021

Señor
MG. EVELING SUSSETY BALCAZAR PAIVA
Ciudad.
Chiclayo

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que las suscritas somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos desarrollando la Investigación: **“ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021”**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente,



Alcántara Fernández Yessenia

DNI N° 71197825



Bustamante Llaja Kerlin Mireila

DNI N° 73011215

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Mg. Eveling Sussety Balcázar Paiva
	PROFESIÓN	Contador público colegiado
	ESPECIALIDAD	Magíster en Tributación
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	5 años
	CARGO	Docente Escuela Profesional de Contabilidad - USS
ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Alcántara Fernández Yessenia Bustamante Llaja Kerlin Mireila	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021.	
	<u>ESPECIFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la situación actual del sistema de cobranza de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021. • Evaluar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Miracosta-Chota 2021. • Diseñar estrategias de cobranza para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Miracosta Chota 2021. 	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de	

	Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
ESTRATEGIAS DE COBRANZA	
1. ¿La municipalidad mantiene los padrones en una base de datos actualizadas?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿La municipalidad ha puesto a disposición del contribuyente medios informáticos para la actualización de sus datos?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿La municipalidad realiza la alerta de mora temprana para que el contribuyente conozca su deuda?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿La municipalidad orienta al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿La municipalidad orienta a los contribuyentes para que tengan conocimiento de las diferentes formas pagos?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿La municipalidad realiza advertencias de deuda que tiene y como puede cancelar los contribuyentes?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿La municipalidad ejecuta notificaciones o cartas donde indica las deudas a sus contribuyentes?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿La municipalidad brinda información sobre los diferentes canales de atención para consultas de cuáles son los riesgos por tener deudas?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿La municipalidad hace llamadas telefónicas para que los	TA() TD()

contribuyentes tengan un dialogo inmediato con los deudores?	SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿La municipalidad difunde a través de los diferentes medios de comunicación el vencimiento de las deudas tributarias?	

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

Sussely $\frac{13}{11}$

JUEZ – EXPERTO

Anexo 3: Instrumentos a aplicar

Encuesta

ANEXO 01

ENCUESTA

DIRIGIDO: A los contribuyentes, por favor, lea cuidadosamente cada pregunta y conteste marcando con una "X", la respuesta que mejor indique en los recuadros en blanco.

El cuestionario es completamente anónimo como el fin que sus respuestas sean lo más sinceras y honestas posibles.

B = Buena; R = Regular; M = Mala

ITEMS	B	R	M	"X"
1. ¿La municipalidad mantiene los padrones en una base de datos actualizadas?				
2. ¿La municipalidad ha puesto a disposición del contribuyente medios informáticos para la actualización de sus datos?				
3. ¿La municipalidad realiza la alerta de mora temprana para que el contribuyente conozca su deuda?				
4. ¿La municipalidad orienta al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias?				
5. ¿La municipalidad orienta a los contribuyentes para qué tengan conocimiento de las diferentes formas pagos?				
6. ¿La municipalidad realiza advertencias de deuda que tiene y como puede cancelar los contribuyentes?				
7. ¿La municipalidad ejecuta notificaciones o cartas donde indica las deudas a sus contribuyentes?				
8. ¿La municipalidad brinda información sobre los diferentes canales de atención para consultas de cuáles son los riesgos por tener deudas?				
9. ¿La municipalidad hace llamadas telefónicas para que los contribuyentes tengan un dialogo inmediato con los deudores?				
10. ¿La municipalidad difunde a través de los diferentes medios de comunicación el vencimiento de las deudas tributarias?				

Anexo 4. Entrevista

ANEXO 02

GUÍA DE ENTREVISTA

Objetivo: Entrevistar a los trabajadores que tienen conocimiento con la información financiera de la Municipalidad de Miracosta, Chota.

- I. Nombre del entrevistado:.....
- II. Centro de trabajo:.....
- III. Cargo que desempeña:.....
- IV. Aspectos de la entrevista:
Entrevistadoras: Señor (a): Buenos días, gracias por acceder a la entrevista.

1. ¿Realizan el registro de contribuyentes en alguna base de datos?
2. ¿Qué alternativas de solución sugeriría al área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?
3. ¿Considera de utilidad las campañas de amnistía tributaria?
4. ¿De qué manera la municipalidad difunde a los contribuyentes el mecanismo de recaudación?
5. ¿Brindan capacitaciones sobre los tributos o impuestos al contribuyente?
6. ¿La Municipalidad motiva a sus contribuyentes por el pago puntual de sus impuestos?
7. ¿Conoce usted cuál es el impuesto que mayores ingresos genera y cual el menor?
8. ¿Cómo funcionario otorga información sobre las modalidades de recaudación?

Anexo 5: Carta de autorización



Miracosta, 07 de diciembre de 2021.

CARTA N° 092- 2021. MDM/GM.

SEÑORES:

-KERLIN MIREILA BUSTAMANTE LLAJA.

-YESSENIA ALCANTARA FERNANDEZ.

Estudiantes del Noveno Ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad-Universidad Señor de Sipán-Chiclayo

Presente.

Asunto : AUTORIZACIÓN: "Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021".

Referencia : a) Documento S/N-exp 1088-02-12-2021.

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, expresándole mi cordial saludo en nombre y representación de la Municipalidad Distrital de Miracosta, Provincia de Chota y Región Cajamarca, y en atención a la referencia a), AUTORIZO: "Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021", toda vez que el uso de información que se recopile con respecto a los ingresos y aplicación de los instrumentos de investigación sea para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis de pre grado, asimismo se solicita que se garantice la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Es todo cuanto tengo que dar por autorizado, para los fines que corresponda.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA
Lic. Merys Richelvo Fernández
A / CALDE

Ad:
- Documento S/N-exp 1088-02-12-2021.

Jr. Alfonso Ugarte s/n Plaza de Armas
Miracosta - Chota - Cajamarca
Of. de Enlace: Calle Córdova N° 181 - Telef. 074 - 306833 - Urb. San Juan - Chiclayo
f Municipalidad Distrital de Miracosta 2019- 2022
e miracosta@munimiracosta.gob.pe

Anexo 7: Evidencias fotográficas



Figura 10: Ubicación Municipalidad de Miracosta



Figura 11: Investigadoras recibiendo carta de aceptación del proyecto de investigación de manos del alcalde de la municipalidad de Miracosta.



Figura 12: Área de contabilidad de la municipalidad.

Anexo 8: Resolución de la aprobación de títulos.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N° 1055-FACEM-USS-2021

Chiclayo, 01 de diciembre de 2021.

VISTO:

El Oficio N°0524-2021/FACEM-DC-USS, de fecha 30 de noviembre de 2021, presentado por el Director de la EAP de Contabilidad y proveído de la Decana de FACEM, de fecha 30/11/2021, donde solicita la aprobación de los Proyecto de Investigación, de los estudiantes del Curso Investigación I – IX ciclo - período académico 2021-II, de la EAP de Contabilidad, a cargo de la Mg. Rocío Liliana Zevallos Aquino, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR el Proyectos de Investigación, de los estudiantes del Curso de Investigación I – IX ciclo, período 2021-II, a cargo de la Mg. Rocío Liliana Zevallos Aquino, de la Escuela Profesional de Contabilidad, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo
Decana (e)
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Liset Sugeily Silva Gonzales
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1055-FACEM-USS-2021**

N°	AUTOR	TITULOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LINEA DE INVESTIGACION
1	AGUINAGA CARBAJAL ROSA ELIZABETH	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA REDUCIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INDUSTRIAL SAN ANTONIO S.A., CHICLAYO 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	VERGARA JIMENEZ CLARA YSABEL		
3	ALCANTARA FERNANDEZ YESSENIA	ESTRATEGIAS DE COBRANZAS PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	BUSTAMANTE LLAJA KERLIN MIREILA		
5	ALCARRAZ CABEZAS ENRIQUE ARTURO	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA MEJORAR LOS INDICES DE RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DESEGUR E.I.R.L., LIMA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	NAVARRO HUAMANI JAKELIN		
7	ARCE YNGA MARILIN GEYDI	DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMBRASBAMBA, BONGARÁ 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	CHIRINOS CUBAS NELSON ALEJANDRO		
9	BARCO AYASTA BRAIAN DANIEL	IMPACTO DE LAS VENTAS EN TIEMPOS DE COVID-19 EN LA LIQUIDEZ DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE MONSEFÚ, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	BAYONA REYES NATALIA CRISTINA	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE FERREÑAFE, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	CHUNGA HOYOS LIDIA STEPHANIE		
12	BECERRA VILLARREAL MYLENI JERALDY	GESTIÓN LOGÍSTICA PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA MILLENNIALS TECH E.I.R.L., LIMA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	BENAVIDES CORONADO SHEYLA ROSMERY	POLÍTICAS DE VENTAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA M&HOUSE ARQUITECTOS S.A.C., CHICLAYO 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	SENMACHE ARRIOLA JOHANNA ROSALY		
15	BENAVIDES VASQUEZ SEGUNDO JOSUE	LEASING PARA ADQUISICION DE UNIDAD DE TRANSPORTE Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TRANSPORTES RICCO, PAITA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	GONZALES VASQUEZ ANGEL RAMIRO		
17	BOBADILLA CABRERA ANA JARVIS	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	DIAZ FUSTAMANTE JOSE DILMER		
19	CHINGUEL CHOQUEHUANCA LESLI MEDALI	GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LOS INDICES DE RENTABILIDAD EN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C., TRUJILLO 2021.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	NUÑEZ CABALLERO CECILIA PAOLA		
21	CHIROQUE YARLEQUE HAYDEE CONSUELO	CAPITAL DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA AGRARIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ORGANICOS DON AUGUSTO, SULLANA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	JUAREZ ABANTO KARINA DEL PILAR		

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1055-FACEM-USS-2021**

N°	AUTOR	TITULOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LINEA DE INVESTIGACION
23	CONDEMARIN BURGA JOSE MARTIN	INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCEPAMPA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	HIPOLITO CABANILLAS GLADYS RAQUEL		
25	CUBAS CHUQUILIN SANDRA FIORELA	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA MEJORAR LOS INDICES DE RENTABILIDAD EN LA EMPRESA KUELAP INGENIERIA S.A.C., CHICLAYO 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	HERNANDEZ SERRANO JULIA KARINA		
27	DE LA CRUZ SANCHEZ FIORELA KATHERINE	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA VALMAN CORPORATION E.I.R.L., CHICLAYO 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	DIAZ MARTINEZ NESTOR ALEXIS	BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE GERALDINE E.I.R.L., JAEN 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	FLOREANO SANCHEZ KATHIA ELIANA		
30	GARCIA UCAÑAY JOSE LUIS	POLÍTICAS DE COBRANZA PARA REDUCIR LA CARTERA MOROSA EN LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES M&W S.A.C., CHOTA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
31	SANCHEZ ALARCON NOELIA MAYSU		
32	GUERRERO PERALES CARLOS JAVIER	CONTROL DE GASTOS COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROYECTOS FERRETERIA HOLGUS E.I.R.L., CHICLAYO 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
33	PÉREZ MERA JUAN CARLOS		
34	LOPEZ MEDINA LEONOR	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA LL LL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., PATAZ 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
35	NAVEZ ABAO JONATHAN MARIANO	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU INFLUENCIA EN LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DE CHICLAYO, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
36	ORTIZ BRAVO LESSLYE JIANEILA	IMPACTO DE LAS VENTAS EN TIEMPOS DE COVID-19 EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AERO GAS DEL NORTE S.A.C., CHICLAYO 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
37	PEÑA OJEDA DIANDRY MIRELY		
38	RAMOS ROJAS RUDDY REIDY	GESTIÓN DE COBRANZA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CREACIONES INDUSTRIALES RETOS S.R.L., JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
39	SUAREZ ROJAS PEDRO HAROLD		
40	RUIZ ROJAS OMAR EDUARDO	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE PERU HEALT SOLUTIONS S.A.C., LIMA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
41	SUAREZ MAZABEL MARIA DE LOS ANGELES	IMPACTO DEL COVID-19 EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA S&M FOODS S.A.C., LIMA 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Anexo 9: Resolución del asesor



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0583-2023-FACEM-USS

Pimentel, 17 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Oficio N°0372-2023/FACEM-DC-USS, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, donde solicita la designación de asesor de Tesis, de los egresados de la EP de Contabilidad, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 67° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS de fecha 02 de marzo de 2022, indica que el asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad.

Que, el Asesor, es el docente que acompaña al egresado en el desarrollo de toda la investigación garantizando su rigor científico.

Que, con el propósito de consolidar la implementación de un conjunto de Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Científica de los egresados y se encaminen los trabajos de investigación, es pertinente extender una resolución que designe el Asesor que reúna los requisitos siguientes: a) Competencia y experiencia en el diseño y ejecución de trabajos de investigación; b) Experiencia o especialización en el área del respectivo trabajo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR, como asesor de Tesis de los egresados de la EP de Contabilidad, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



USS
Dr. Luis Gerardo Gómez Jacinto
Decano Facultad de Ciencias
Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.



USS
Mg. Liset Sagally Silva González
Secretaría Académica Facultad de
Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0583-2023-FACEM-USS

N°	AUTOR(S)	TITULO DE TESIS	ASESOR
1	GONZALES SANCHEZ LUIS GUSTAVO & VASQUEZ GONZALES DIANA SOFIA	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA - CIA GANADERA DE LAMBAYEQUE SAC - PIMENTEL 2023	Dr. MEGO NÚÑEZ ONÉSIMO
2	JULCA JULCA SANTOS ELEOCADIA	GESTIÓN DE COSTOS DE VENTAS PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD EN NEGOCIOS ROYLI S.A.C. 2023	Mg. BALCAZAR PAIVA EVELING SUSSETY
3	SANCHEZ CAJAN ASTRI CRISTINA & TORRES GARCIA GIANELLA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA, 2021	Mg. BALCAZAR PAIVA EVELING SUSSETY
4	ALCANTARA FERNANDEZ YESSSENIA & BUSTAMANTE LLAJA KERLIN MIREILA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021	Mg. ZEVALLOS AQUINO ROCIO LILIANA
5	ALARCON PERALTA SOLEDAD & DIAZ REQUEJO VIVIANA BEATRIZ	AUDITORIA PREVENTIVA Y SU IMPACTO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, AÑO 2023	Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL
6	GUERRERO PERALES CARLOS JAVIER	CONTROL DE GASTOS COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROYECTOS FERRETERÍA HOLGUS EIRL, CHICLAYO 2021	Dr. GERARDO GÓMEZ LUIS JACINTO
7	RODRIGUEZ CASANOVA CESAR AUGUSTO	LOS ENCARGOS INTERNOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE, 2022.	Mg. BALCAZAR PAIVA EVELING SUSSETY
8	BONILLA BRAVO FATIMA NICOLE & CASTRO BERNAL ANGHELO ESTEFANO	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTION DE INVENTARIOS DE GLP EN LA EMPRESA AERO GAS DEL NORTE S.A.C -CHICLAYO 2023	Mg. BALCAZAR PAIVA EVELING SUSSETY
9	BENAVIDES VASQUEZ SEGUNDO JOSUE & GONZALES VASQUEZ ANGEL RAMIRO	LEASING PARA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE TRANSPORTE Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TRANSPORTES RICCO, PAITA 2021	Mg. ZEVALLOS AQUINO ROCIO LILIANA

Anexo 10: Resolución de Jurado



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0583-A-2023-FACEM-USS

Pimentel, 17 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Oficio N°0372-2023/FACEM-DC-USS, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, y el proveído del Decano de FACEM, donde solicitan, la asignación de Jurados y fecha de sustentación de Tesis, de los bachilleres de la EP de Contabilidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución de Directorio N° 120-2022/PD-USS, de fecha 22 de noviembre de 2022, señala en el Art. 28° que, "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal. Además, en el Artículo Art. 35° indica que: "El acto de sustentación es una actividad que reviste solemnidad, es por esto que el jurado evaluador deberá presentarse en la fecha, hora y lugar indicado por ellos mismos.". Asimismo, en el Art. 36°, se señala que: "La sustentación se realiza en sesión pública en la fecha y hora en que el jurado evaluador en pleno haya confirmado".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR, como Jurados Evaluadores de Tesis, de los bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad, al que se detalla en el cuadro adjunto.

ARTÍCULO 2°: FIJAR, como fecha, hora y lugar de sustentación de Tesis, la detallada en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



USS Dr. Luis Gerardo Gómez Jacinto
Decano Facultad de Ciencias
Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC.



USS Mg. Liset Sugelly Silva Gonzales
Secretaría Académica Facultad de
Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC.

Cc. Escuela / Archivo

N°	AUTOR(S)	TITULO	JURADO	HORA	FECHA
1	GONZALES SANCHEZ LUIS GUSTAVO & VASQUEZ GONZALES DIANA SOFIA	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA - CIA GANADERA DE LAMBAYEQUE SAC - PIMENTEL 2023	Presidente: Mg. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Hernandez Teran Saul Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	2:30pm.	21/11/2023
2	ALARCON PERALTA SOLEDAD & DIAZ REQUEJO VIVIANA BEATRIZ	AUDITORIA PREVENTIVA Y SU IMPACTO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, AÑO 2023	Presidente: Mg. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Hernandez Teran Saul Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	3:00pm.	21/11/2023
3	SANCHEZ CAJAN ASTRI CRISTINA & TORRES GARCIA GIANELLA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA, 2021	Presidente: Mg. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Hernandez Teran Saul Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	3:30pm.	21/11/2023
4	MONTENEGRO URPEQUE SANTIAGO JESUS & TENORIO VENTURA ALICIA ELIZABETH	RELACIÓN ENTRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS MYPE DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO 2019-2022	Presidente: Mg. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Hernandez Teran Saul Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	4:00pm.	21/11/2023
5	GUERRERO PERALES CARLOS JAVIER	CONTROL DE GASTOS COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROYECTOS FERRETERÍA HOLGUS EIRL, CHICLAYO 2021	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Chapañan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	2:30pm.	22/11/2023
6	BONILLA BRAVO FATIMA NICOLE & CASTRO BERNAL ANGHELO ESTEFANO	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTION DE INVENTARIOS DE GLP EN LA EMPRESA AERO GAS DEL NORTE S.A.C - CHICLAYO 2023	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Chapañan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	3:00pm.	22/11/2023
7	DURAND PANTA VERONICA DEL ROSARIO	DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, 2022.	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Chapañan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	3:30pm.	22/11/2023
8	RODRIGUEZ CASANOVA CESAR AUGUSTO	LOS ENCARGOS INTERNOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE, 2022.	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Chapañan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	4:00pm.	22/11/2023
9	BENAVIDES VASQUEZ SEGUNDO JOSUE & GONZALES VASQUEZ ANGEL RAMIRO	LEASING PARA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE TRANSPORTE Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TRANSPORTES RICCO, PAITA 2021	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Cachay Sanchez Lupe del Carmen Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	2:30pm.	23/11/2023
10	ALCANTARA FERNANDEZ YESSSENIA & BUSTAMANTE LLAJA KERLIN MIREILA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Cachay Sanchez Lupe del Carmen Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	3:00pm.	23/11/2023
11	SIFUENTES MENDOZA FLOR MARICARMEN	FACTORES DETERMINANTES EN LA ELECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, LIMA 2022	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Cachay Sanchez Lupe del Carmen Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	3:30pm.	23/11/2023
12	JULCA JULCA SANTOS ELEOCADIA	GESTIÓN DE COSTOS DE VENTAS PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD EN NEGOCIOS ROYLI S.A.C. 2023	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Secretario: Mg. Cachay Sanchez Lupe del Carmen Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	4:00pm.	23/11/2023

Anexo 11: Formato T1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 26 de enero de 2024

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:

Alcántara Fernández Yessenia, con DNI 71197825 y Bustamante Llaja Kerlin Mireila, con DNI 73011215
En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021**, presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar el título de CONTADORA PUBLICA, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Alcántara Fernández Yessenia	71197825	
Bustamante Llaja Kerlin Mireyla	73011215	

Anexo 12: Acta de Originalidad



ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACION

Yo, Mg. Chapañan Ramirez Edgard, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecido para el nivel de pregrado según la Directiva de similitud vigente de USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado "ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRACOSTA, CHOTA 2021" Elaborado por las estudiantes Alcántara Fernández Yessenia y Bustamante Llaja Kerlin Mireila.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 24 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación vigente.

Pimentel, 17 de octubre de 2023



Mg. Chapañan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Anexo 13: Reporte de similitud

Reporte de similitud	
NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
TESIS	ALCANTARA FERNANDEZ & BUSTAMAN TE LLAJA
RECuento de palabras	RECuento de caracteres
8554 Words	48540 Characters
RECuento de páginas	Tamaño del archivo
44 Pages	2.2MB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Aug 31, 2023 4:40 PM GMT-5	Aug 31, 2023 4:41 PM GMT-5
<ul style="list-style-type: none">● 24% de similitud general El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos• 23% Base de datos de Internet• Base de datos de Crossref• 9% Base de datos de trabajos entregados• 3% Base de datos de publicaciones• Base de datos de contenido publicado de Crossref	
<ul style="list-style-type: none">● Excluir del Reporte de Similitud<ul style="list-style-type: none">• Material bibliográfico• Material citado• Coincidencia baja (menos de 8 palabras)	